



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024 - 2027

A todas las compañías de seguros con capacidad técnica y financiera para participar en el proceso de adquisición de pólizas de seguro.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224, 225 Fracción I, al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 25 Fracción III y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las compañías de seguros legalmente establecidas como compañías aseguradoras con capacidad técnica y financiera requerida, para que participen en el proceso de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, que habrá de adjudicarse en base a lo siguiente:

Bases

1. Información específica de los servicios a contratar:

1.1 Descripción y cantidad:

Partida	Descripción	Cantidad
1	Contratación de Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora	341 empleados sindicalizados 581 empleados de seguridad pública
Partida	Descripción	Cantidad
2	Contratación de Pólizas de seguro para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista)	289 Unidades
Partida	Descripción	Cantidad
3	Contratación de Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora	34,360 predios aproximadamente

La adjudicación será por partida.

Podrán participar todas las compañías de seguros debidamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la comisión nacional de seguros y fianzas.

Las compañías interesadas sin excepción alguna, no podrán participar a través de agentes o de cualquier otro tipo de intermediario.

Los licitantes deberán presentar proposiciones técnicas y económicas por la integridad de cada uno de los lotes o partidas en la que participa.

Pudiendo participar en una o varias partidas.

PARTIDA 1: Contratación de Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.-

Las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO** (características y descripción de cada póliza, así como forma en que habrá de brindarse cobertura) **ANEXO NO. 1.**

Así como la relación de personal, que habrán de ser protegidos vía seguro se describen en el documento que se adjunta a estas bases como **ANEXO NO. 2.**

PARTIDA 2: Contratación de Pólizas de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista).-

La propuestas deberán presentarse respetando las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO** establecidas en el contenido en el **ANEXO 3.**

La relación de los vehículos automotores que se describen en el documento que se adjunta a estas bases como **ANEXO NO. 4.**

Tentativamente, serán amparados por las pólizas que por este medio se pretenden contratar; sin embargo, el H. Ayuntamiento de Nogales, por conducto del Oficial Mayor, podrá señalar en la junta de aclaraciones, los vehículos incluidos en **ANEXO NO. 4**, cuáles serán asegurados efectivamente, lo que trae, por consecuencia, que el número de pólizas de seguro a adquirirse podrá ser diferente al número de unidades enlistadas en dicho anexo.

Partida 3: Contratación de Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora.-

El aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, se realizará conforme a las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO** (condiciones técnicas) especificados en **ANEXO 5**.

Los recursos que habrán de ejercerse para afrontar los compromisos surgidos de este procedimiento público de adjudicación, son de origen exclusivamente municipales, autorizada la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026, por Programación y Presupuesto de Tesorería Municipal.

La presente licitación pública es nacional

Conforme a lo dispuesto en los artículos 34, fracción IV y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, se hace saber que la autoridad convocante, cuando ello no tenga el objetivo de restringir la participación a personas determinadas, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, con por lo menos cinco días naturales de anterioridad a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

- I. Tales modificaciones se hagan del conocimiento de los interesados de la misma manera en que fue publicada la convocatoria;
- II. Dichas modificaciones no consistan en la variación substancial o sustitución de los bienes muebles, arrendamientos o prestación de servicios originalmente solicitados;
- III. Cuando se adicionen distintos bienes, arrendamientos o prestaciones de servicios a los originalmente solicitados, los participantes ya inscritos no tendrán obligación de hacer proposiciones con relación al o a los nuevos lotes;

Estas bases podrán ser consultadas gratuitamente en <https://compranetv2.sonora.gob.mx/portal-licitaciones> y [en https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones](https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones), y en Oficialía Mayor, con domicilio especificado en las presentes bases, con número de teléfono 631 16 2 50 00 extensiones 2300 y 2301, en días hábiles, de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 Horas, pero en ningún momento dicha consulta contrae derecho alguno a favor del consultante.

Los interesados en participar en la presente licitación deberán estar registrados en la base de datos de COMPRANET V2 SONORA, para poder participar en la presente licitación y para sus efectos de contratación y, deberá MANIFESTAR SU INTERES en la presente licitación

Asimismo, y a continuación, deberá realizar la INSCRIPCIÓN al procedimiento (PREVIO PAGO DE BASES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA).

Esta INSCRIPCIÓN se realizará EN OFICIALÍA MAYOR, ubicado en PALACIO MUNICIPAL sito en avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora, MEDIANTE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA PARA TAL FIN, a partir de la fecha de publicación y hasta las **12:00 horas del día 13 de Febrero de 2026**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El presente procedimiento se realiza con fundamento en el artículo 225 Fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 25 Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.

1.2 Fecha, lugar y condiciones de pago.

El pago de cada póliza será en dos pagos y será pagada de la siguiente manera:

El lugar de pago será en las oficinas de Tesorería Municipal ubicadas en avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal de esta Ciudad y/o transferencia bancaria. Para mayor información podrá consultar en el cuerpo de estas mismas bases.

En la partida 3 Contratación de Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, el pago se realizará conforme al número de viviendas que efectivamente hayan pagado el impuesto predial, pudiéndose ser inferior el número de viviendas y/o superior al establecido en las bases, debiéndose respetar en todo momento el cobro por prima por casa habitación propuesta en licitación.

La vigencia de cada póliza deberá cubrir el periodo de las **00:00 horas del 01 de Marzo de 2026 y concluirá a las 24:00 horas del día 31 de Diciembre de 2026**.

1.3 Especificaciones:

Las propuestas deberán presentarse respetando las especificaciones técnicas establecidas en el contenido y anexos de estas bases. No se aceptarán opciones o proposiciones que no cumplan con lo especificado en ellas.

-Presentar, en Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, por escrito, a más tardar el 29 de febrero de 2026, Carta Cobertura en donde señale que a partir de las 00:00 horas del día 01 de Marzo de 2026, los riesgos amparados por partida estarán cubiertos hasta recibir de conformidad las pólizas para todos los efectos legales a que haya lugar.

-Presentar a la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento, a más tardar diez días hábiles, posteriores a la terminación de cada mes, un reporte de la siniestralidad con la información requerida.

-Presentar, en adhesión a las condiciones generales de cada póliza y firmado por su representante legal, los endosos, anexos, condiciones especiales ofrecidas durante el proceso de licitación. Los participantes podrán incluir sus condiciones generales autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, junto con las cláusulas de prelación y no adhesión.

- Una vez proporcionada la relación de documentación necesaria para el pago de un siniestro de cualquiera de las pólizas no se podrá pedir documentación adicional alguna.

-No se aplicarán recargos por pago fraccionado.

-Carta garantía de No cancelación de pólizas por parte del licitante durante toda la vigencia de las pólizas. Dicha carta se incluirá dentro del sobre "C" que contendrá la proposición económica de los licitantes.

2. Información específica de la licitación.

2.1 Costo de las bases.

Las presentes bases tienen un costo de **\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100, m.n.)**, para proceder al pago de las bases de la licitación el cual se cubrirá en las oficinas de Tesorería Municipal ubicada en planta baja de palacio municipal, sito en Avenida Álvaro Obregón No. 339, colonia Fundo Legal de esta Ciudad de Nogales Sonora, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las **10:00 horas del día 13 de Febrero de 2026**, presentando copia de la convocatoria, pudiendo hacerse en efectivo o cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Nogales Sonora; asimismo se podrá realizar el pago por transferencia bancaria, para lo cual el interesado, deberá solicitar al correo electrónico: pagoportransferencia@heroicanogales.gob.mx, la referencia, a efecto que pueda realizar el pago correspondiente por este medio.

NOTA. EL PAGO NO DEBERÁ REALIZARSE EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA. De lo contrario no se realizará la inscripción al procedimiento en oficialía mayor y por lo tanto NO PODRÁ PARTICIPAR en la licitación.

La adquisición del documento que contenga las bases de esta licitación no contrae por sí misma la inscripción a este procedimiento, sino que la conjunción de los actos de adquisición de las bases y el registro del participante por conducto de la persona física, de representante legal o de la persona autorizada, será lo que efectivamente contraiga dicha inscripción.

Si por razones ajenas a esta autoridad convocante, alguna persona que haya adquirido las presentes bases no efectuó su registro oportunamente, o si una vez inscrita su integral participación en este proceso se vió impedida, o no cumplimentó requisitos aquí exigidos y haya sido excluida de actos formales que componen esta licitación, o no haya resultado ganadora, o cualquier otra circunstancia que no sea imputable al H. Ayuntamiento de Nogales y que represente perjuicio para el participante, en ningún caso dará lugar a la devolución del importe pagado por concepto de adquisición de las bases, aún cuando el participante alegue confusión en la interpretación de la convocatoria, de las bases mismas o de cualquier información que haya emitido esta entidad de gobierno.

2.2 Requisitos para participar en la licitación.

A).- Solvencia financiera y obligaciones fiscales

Capital contable: Acreditar contar con un capital contable mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), evento que podrá demostrarse mediante la exhibición y entrega de copia simple y original o copia certificada de los estados financieros actualizados al mes de Diciembre de 2024 elaborado por contador público, firmados por parte del representante legal y del contador, debiéndose anexar copia de la cédula profesional del contador.

En el supuesto que EL LICITANTE SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-A, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR **DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO** PARA FORMULAR DICTAMENES, DEBIENDO EXHIBIR EL RESPECTIVO REGISTRO EN EL SISTEMA DE CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT).

-Presentar copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada ante el SAT, correspondiente al ejercicio 2024.

-Presentar copia simple y original o copia certificada constancia de situación fiscal EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SAT. Con una antigüedad no mayor a un mes

-Presentar los pagos provisionales de impuestos correspondientes a los meses del año 2025 y los del ejercicio 2026 en caso de ser aplicable

-Debiendo presentar Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.

B).- Personalidad jurídica:

PERSONA MORAL

-Original o copia certificada y copia simple del testimonio notarial que contenga el acta constitutiva de la empresa, incluyendo modificaciones, en la que conste que el objeto social es acorde al presente procedimiento, así como inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio, del distrito judicial que corresponda.

-Original o copia certificada y copia simple del testimonio notarial que acredite al representante legal o apoderado de la empresa.

- Original o copia simple de identificación oficial del representante o apoderado legal de la empresa, preferentemente credencial de elector o pasaporte vigente.

-Asimismo los licitantes deberán presentar el formato denominado ACREDITACION DE PERSONALIDAD Y FACULTADES, en el que se describirá el objeto social de la empresa, numero y fecha de las escrituras publicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizo, así como fechas y datos de su inscripción en el registro público de comercio, además de una relación del nombre de los socios que aparezcan en estas.
FORMATO 1

PERSONA FÍSICA

-Las personas físicas deben presentar acta de nacimiento; Clave Única de Registro de Población (CURP) copia simple y original de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente).

-**También todo interesado** (persona física y moral) proporcionará copia simple de comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, etc.) mismo que deberá coincidir con el domicilio fiscal, expedido con una antigüedad no mayor a tres meses.

No se aceptará más de una propuesta o proposición por cada persona moral, aún cuando dichas proposiciones se hagan llegar a través de sucursales con operatividad autónoma que indiquen que pueden comparecer a este tipo de procedimientos con independencia de otras sucursales análogas.

Si el licitante cuenta con dirección de correo electrónico, deberá de proporcionarlo.

C) Relación de contratos: Para acreditar su experiencia, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:
FORMATO 2

-Escrito "Bajo protesta de decir verdad", que contenga relación de contratos celebrados durante los 5 años anteriores a la presente licitación con cualquier dependencia o entidad Federal, Estatal o Municipal y/o sector privado, relativos al aseguramiento de bienes como los solicitados en la presente licitación, señalando el servicio contratado, el importe contratado, fechas de inicio y terminación de dichos compromisos anexando copia de dichos contratos, debiendo comprobar una experiencia mínima de 5 años en el aseguramiento de bienes similares a los que son objeto de la presente licitación.

-La compañía aseguradora deberá también informar, bajo protesta de decir verdad, a la autoridad convocante, el número de quejas que hayan sido interpuestas en su contra ante la delegación en el Estado de Sonora de la Condusef (comisión nacional de defensa a los usuarios de servicios financieros) durante los años 2024 y 2025.

-En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes o prestación de servicios.

No obstante la información que en virtud de este inciso presente el participante, la autoridad convocante en todo momento tendrá vigente su derecho de efectuar las averiguaciones relacionadas con la misma información materia de este apartado.

D).- Capacidad técnica: Los interesados deberán presentar curriculum de la empresa, pudiendo **incluir además** de cualquier otro documento que muestre que el prestador de servicios interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la licitación (documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; certificaciones; información relevante que el licitante

cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la prestación de estos servicios; o los que estime conveniente).
FORMATO 3

E).- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad: Se exhibirá por parte de los interesados una carta dirigida a la convocante, donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, asimismo que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora. FORMATO 4

Manifestando bajo protesta de decir verdad nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios.

En caso de que resulte falsa dicha declaración, la convocante procederá a hacer valer dicha circunstancia ante las autoridades competentes para que se inicien los procedimientos administrativos y/o judiciales correspondientes.

F).- Manifestación del proveedor, bajo protesta de decir verdad. Carta donde manifieste que de ganar la licitación le sería posible entregar las pólizas de la partida en la que participa conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba. FORMATO 5

G).- Carta de aceptación de las bases. Igualmente, se deberá presentar una carta donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, donde manifiesten la total comprensión y conformidad con todos y cada uno de los puntos de estas bases, anexos, y las modificaciones que, en su caso se hayan efectuado por aclaraciones realizadas al presente procedimiento, y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables. FORMATO 6

H).- Declaración de integridad, en el que el licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos, de la dependencia o entidad induzca o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. FORMATO 7

I) Obligaciones fiscales: Presentar escrito bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación. FORMATO 8

Debiendo presentar Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, deberá señalar haber realizado el procedimiento de autorización para que el resultado de su opinión de cumplimiento sea publico, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.24, de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio 2026, publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2025.

En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.

J).- Constancia de no tener adeudos municipales. El licitante deberá presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal.

K).- Presentar Constancia vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el instituto mexicano del seguro social que acredite encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Y presentar Constancia vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, de su situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en sentido positivo emitido por el instituto del fondo nacional de vivienda para los trabajadores INFONAVIT, para acreditar estar al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones y entero de descuentos.

En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.

L).- Se deberá presentar copia simple de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación.

Asimismo para participar en la presente licitación deberá estar registrado en COMPRANET V2 SONORA <https://compranetv2.sonora.gob.mx>, y haber registrado su interés en participar en la presente licitación

M).-Documento que deberá elaborar cada licitante en donde declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuesto, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 9

N).- El licitante deberá de presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. FORMATO 10

Ñ).-Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien de no actualizarse conflicto de interés. (Formato No. 11) Si el particular no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá de presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde hagan tal manifestación.

AHORA BIEN, EN CASO DE QUE EL PARTICULAR DESEMPEÑE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, DEBERÁ DE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL, PRESENTARÁ LA MANIFESTACIÓN QUE LE SEA APLICABLE, RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. (Formato No. 11-1)

O).- De la información de naturaleza confidencial.- En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. La presentación de este documento es opcional para los participantes. Este documento deberá estar firmado por el titular de la información o por el representante legal. FORMATO 12

P).- Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación. Escrito dirigido a la convocante, que debe presentar el licitante o su representante, en el que manifieste que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. En el escrito mismo escrito deberá de manifestar que durante el procedimiento de contratación, se abstendrá de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 13

Q).- **Declaración bajo protesta de decir verdad**, que la empresa que represento no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos (federal, estatal y/o municipal), esto en atención a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. Por lo que no se encuentran inhabilitados por parte de alguna autoridad fiscalizadora del orden federal, estatal y/o municipal, para participar en procedimientos de contratación y en su caso para suscribir contratos derivados de los mismos. FORMATO 14

Toda la información a que se hace referencia en los incisos C, D, E, F, G, H, I, M, N, Ñ, O, P y Q, de este numeral, deberá estar contenida forzosamente en hoja membretada de la empresa participante, firmada, en todas sus páginas con texto, por el representante legal de la misma.

No se aceptara documentación con fecha de emisión posterior al acto de presentación y apertura de propuestas.

El cumplimiento de todos los requisitos descritos en este numeral se consideran indispensables para la toma de decisiones relativas a las ofertas técnicas y económicas de los participantes, por lo que la omisión de algunos de ellos será motivo de exclusión de la presente licitación del correspondiente participante.

2.3 Inscripción al procedimiento licitatorio.

Para participar en la presente licitación deberá primeramente estar registrado en compranet v2 sonora, y haber manifestado o registrado, su interés en participar en la presente licitación publicada en <https://compranetv2.sonora.gob.mx>.

La INSCRIPCIÓN (previo pago de bases), se realizara EN OFICIALÍA MAYOR, ubicado en PALACIO MUNICIPAL sito en avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora, MEDIANTE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA AL LICITANTE PARA TAL FIN, a partir de la fecha de publicación y hasta las **12:00** horas del día **13 de Febrero de 2026**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. La medición del horario de inscripción será a través del reloj de Oficialía Mayor.

Debiendo presentar para obtener su inscripción:

PERSONA MORAL: copia certificada y copia simple para su cotejo del acta constitutiva del licitante y del poder notarial de la persona que realiza la inscripción, original y copia de identificación oficial con fotografía y original y copia de recibo de compra de las bases respectivas.

PERSONA FÍSICA original y copia de identificación oficial con fotografía y original y copia de recibo de compra de las bases respectivas.

En caso que no asista el licitante o su representante legal, podrá presentarse un tercero en su representación exhibiendo carta poder simple otorgada ante dos testigos, en la que se faculte para dichos actos.

PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN COMPRANET SONORA, Y HABER REGISTRADO EN COMPRANET SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

3. Garantías

3.1 La garantía relativa a la seriedad de la proposición. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 235 y 241 fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en los artículos 34 Fracción V, y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, deberá constituirse a favor del Municipio de Nogales, Sonora, con cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado, de conformidad a lo establecido en la ley general de títulos y operaciones de crédito.

Esta garantía se presentará al momento de presentar la proposición incluyéndose dentro del sobre que contendrá la propuesta económica. Esta garantía permanecerá en custodia de la convocante hasta el día señalado para el fallo de la licitación, fecha en la que serán entregadas a los licitantes, salvo la de aquél a quien se adjudique el pedido.

El proveedor o proveedores a quien se hubiere adjudicado los pedidos o contratos de uno o ambos lotes como resultado de una licitación, perderá a favor de la convocante la garantía que hubiere otorgado, si por causas imputables a él la operación no se formaliza es decir, no firma el contrato y entrega la fianza respectiva, dentro del plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo, pudiendo el comité, en este supuesto, de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, adjudicar el contrato o pedido al participante que, según el análisis efectuado en los términos del artículo 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, haya presentado la segunda mejor propuesta. Esta garantía se entregará al momento de presentar la proposición incluyéndose dentro del sobre que contenga la respectiva propuesta económica.

3.2 Garantía de cumplimiento del pedido o contrato: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 235 y 241 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, una vez que este ayuntamiento, por conducto del citado comité, haya indicado la persona que resultó ganadora de uno o de los lotes de la licitación, este proveedor contratará a favor del Municipio de Nogales Sonora, póliza de fianza expedida por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, por un importe equivalente a un 10 % del monto total del pedido.

Esta fianza deberá ser entregada por parte del ganador dentro de los cinco primeros días hábiles posteriores a la emisión del fallo, con el propósito de garantizar el cumplimiento del proveedor de todos los puntos del pedido o contrato que se suscriba para dar efectos a la correspondiente adquisición de pólizas, o en su defecto, del cumplimiento a lo establecido en estas bases. En caso de no presentar póliza de fianza anteriormente descrita, deberán acreditar su solvencia.

La vigencia de dicha póliza de fianza se contará a partir del fincamiento del pedido o de la suscripción del contrato, y se cancelará mediante escrito que emita la autoridad municipal.

Si transcurrido el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato, no se hubiere otorgado la fianza respectiva o acreditada su solvencia, el H. Ayuntamiento de Nogales, a través de su comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, podrá revocar la adjudicación correspondiente y/o determinar la rescisión administrativa del pedido o contrato, pudiendo dicha entidad de gobierno, en este supuesto, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la proposición aceptable en términos económicos y técnicos siguiente, o bien adjudicar libremente el pedido o contrato.

4. De la presentación de las propuestas

Las compañías aseguradoras que hubieren adquirido su registro para participar en la licitación a la cual se convocan, deberán entregar al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, **tres sobres** también cerrados, con los datos de identificación de la licitación y de la empresa correspondiente. Dichos sobres deberán estar marcados con las letras "a" "b" y "c", respectivamente.

Cada sobre deberá contener
Nombre del licitante
Datos de la licitación
Especificar sobre a; b y/o c.

Si sin motivo de descalificación, se solicita que la documentación referida se presente ORDENADA en el mismo orden que se solicita y la cual contenga la identificación de cada documento para facilitar la revisión, pudiéndose de preferencia UTILIZAR CARPETA con tres perforaciones en cada sobre.

4.1 Requisitos y documentación que se habrán de anexar al sobre "a".

El sobre marcado con la letra "a" contendrá de forma íntegra la documentación legal y administrativa que se describe en el apartado 2.2 de las presentes bases. De esa información o documentación, la relativa a los incisos C, D, E, F, G, H, I, M, N, Ñ, O, P y Q, del mismo apartado, deberá presentarse en hoja membretada de la empresa y firmada, en todas sus páginas con texto, por el representante legal del participante. Asimismo, dicha información deberá obrar de forma impresa no manuscrita, sin tachaduras, raspaduras o enmendaduras, la falta de cualquiera de estas exigencias será causal de desechamiento de la propuesta respectiva.

4.2 Requisitos y documentación que se habrán de anexar al sobre "b".

El sobre marcado con la letra "b", contendrá:

1.- Propuesta técnica. Pudiéndose presentar esta propuesta por partida en las que participa FORMATO 15

La propuesta técnica del participante, se presentara conforme a lo requerido por la convocante conforme a **ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO PARTIDA 1; ANEXO NO. 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO PARTIDA 2; Y ANEXO NO. 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO PARTIDA 3**
(Deberán presentarse en hoja membretada y firmados por el representante legal)

2.- Deberán presentar condiciones generales siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en los ANEXOS TÉCNICOS de las presentes Bases, guía de procedimientos en caso de siniestro y servicios agregados, y todo aspecto que sea conveniente para que la convocante conozca los términos y condiciones de las pólizas ofertadas. Todo lo anterior, deberá de estar firmado en cada una de sus páginas por el apoderado o representante legal del licitante.

3.- Deberán presentar "Carta Cobertura" en la cual manifiesten que de resultar adjudicados en alguna de las partidas que participa, los bienes asegurados contarán con cobertura a partir de las 00:00 horas del día 01 de marzo de 2026, hasta recibir de conformidad las pólizas para todos los efectos legales a que haya lugar. FORMATO 16

4.- Aquellas instituciones aseguradoras que no cuenten con una adecuada capacidad de retención de riesgo, en los términos de las disposiciones aplicables, deberán contar con esquemas de reaseguro adecuados, incluyendo reaseguradores de primer orden registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o en su caso, presentar manifestación "Bajo protesta de decir verdad", que retienen al 100% el riesgo.

5.- Deberán presentar en original o copia certificada y copia simple para cotejo, la autorización vigente para operar como compañía aseguradora, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se señale los ramos autorizados para operar.

6.- Manifestación "Bajo protesta de decir verdad", señalando que de resultar adjudicados cumplirán con lo establecido en las Bases, en sus anexos y en los acuerdos que deriven de la junta de aclaraciones. FORMATO 17

7.- Manifestación "Bajo protesta de decir verdad", señalando que de resultar adjudicados en la partida en la que participa, presentarán a más tardar diez días hábiles después de la conclusión de cada mes, un reporte de la siniestralidad presentada en dicho periodo. FORMATO 18

8.- Las compañías aseguradoras participantes, deberán señalar que cuentan como mínimo con una Oficina en el Municipio de Hermosillo, Sonora (presentando comprobante de domicilio), para la atención de los trámites relativos a las pólizas, así como para el pago de siniestros, debiendo asignar al menos un ejecutivo para atención 24 horas del día, los 7 días de la semana para resolución de trámites, emisión y pago de indemnizaciones, que cuente con disponibilidad para acudir con el área supervisora del contrato respectivo, cuando se le requiera, incluyendo número telefónico, domicilio y correo electrónico, lo anterior a efectos de facilitar y agilizar los trámites requeridos por parte de este H. Ayuntamiento. Asimismo, deberán señalar que cuentan con talleres autorizados y de renombre local y ajustadores asignados para la atención de la flotilla del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. Encaso de contar con oficinas en la ciudad de nogales, sonora, deberá señalar el domicilio donde se ubican, sin ser motivo de descalificación si no se cuenta. FORMATO 19

9.-Deberán presentar carta firmada por el representante o apoderado legal, en la cual proporcionen la relación y teléfono de los ajustadores que tienen en la ciudad de nogales, sonora, así como la relación **de talleres de servicio que se utilizarían en esta ciudad**, así como manifestar si están de acuerdo en aceptar el cambio de ajustador en caso de que el H. Ayuntamiento no acepte los asignados por la compañía.

10.-Deberá señalar los agentes de seguros que tiene en esta ciudad de Nogales, Sonora. Asimismo se respetara la facultad del Ayuntamiento de Nogales Sonora, para asignar **o revocar** el nombre del Agente, respetándose en todo momento que el agente tenga cédula tipo B. FORMATO 21

11.- Deberá presentar DOCUMENTO: MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA. Escrito en el que los licitantes manifiesten bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana. FORMATO 22

12.- Asimismo el licitante deberá presentar dentro de la propuesta técnica, un escrito dirigido a la convocante en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con la capacidad para suministrar los servicios, conforme a la partida en la que participa, materia de este procedimiento de licitación, contando con los elementos humanos, financieros, técnicos y materiales indispensables para la entrega, de los servicios en el tiempo y forma solicitados por la convocante en este procedimiento; describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente: FORMATO 23

- Listado de equipo y bienes con los que cuenta la empresa
- Listado del Personal administrativo y técnico para otorgar el servicio
- Curriculum vitae del personal que intervenga en la prestación del servicio
- Organigrama de la empresa
- Relación de oficinas en el Estado de Sonora, donde prestan el servicio

13.- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADOS (REPSE). Presentar Registro de prestadoras de servicios especializadas u obras especializadas (REPSE) en términos de lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, los proveedores serán responsables del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social que como patrones resulte de sus

trabajadores, de conformidad con la legislación laboral y de seguridad social aplicables; mismo registro generado por la plataforma electrónica de la Social <http://repse.stps.gob.mx>, donde conste su folio como prestadora de servicios especializados. O presentar escrito bajo protesta de decir verdad que los servicios solicitados no se encuentran en este supuesto

No podrán participar o presentar una propuesta en la presente convocatoria personas físicas o morales que tengan el carácter de agentes de seguros, corredores de seguros, intermediarios de seguros o cualquier otra figura análoga de intermediación, que conlleve un costo adicional a la propuesta exclusiva de la Aseguradora participante.

El cumplimiento de estos requisitos es indispensable para la valoración de las ofertas técnicas, por lo que su omisión será motivo para desechar y/o descalificar al correspondiente concursante.

4.3 Requisitos y documentación que se habrá de anexar al sobre "c".

Sin perjuicio de lo que de forma agregada establezcan estas bases en cuanto al presente punto, el sobre marcado con la letra "c", contendrá:

1.- PROPUESTA ECONÓMICA. (Deberán presentarse en hoja membretada y firmados por el representante legal)

Pudiéndose presentar esta propuesta económica por partida o lotes en las que participa

La propuesta deberá contener:

PARTIDA 1: Contratación de Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora FORMATO 24

- A)** La oferta económica total de la contratación con el i.v.a. desglosado. Incluyendo en la propuesta los costos individuales de cada póliza (sindicalizados y seguridad pública)
- B)** Listado de asegurados, incluyendo monto individual y total, SEPARADO POR GRUPO

La propuesta económica referida en este apartado deberá presentarse también en forma electrónica (en una memoria extraíble), que contenga la información requerida en hoja electrónica de excel, y el Listado de asegurados separados por grupos, el cual incluirá, los datos individuales personales, el costo de cada aseguramiento de empleado conforme a las coberturas y el monto total por el grupo.

PARTIDA 2: Contratación de Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) FORMATO 24-1

A) la oferta económica especificará el costo de la contratación con desglose de iva. Incluyendo en la propuesta los desgloses de primas de cada póliza.

B) Presentar por separado relación (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista), incluyendo prima a pagar por cada unidad vehicular determinada, en relación con los diferentes tipos de póliza y cobertura solicitados

Asimismo en una memoria extraíble deberá incluir en forma electrónica la propuesta(en una memoria extraíble), así como incluir en hoja electrónica de formato excel la relación de unidades especificada que incluya por separado por póliza los datos de cada unidad y el costo de las primas por unidad con desglose de iva y total de prima.

PARTIDA 3: Contratación de Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora FORMATO 24-2

A) La oferta económica de la contratación especificará el costo de la contratación con desglose de iva., conforme al número de aseguramiento de inmuebles, coberturas y riesgos requeridos. Incluyendo en la propuesta los costos de prima neta por predio con desglose de iva,

Asimismo en una memoria extraíble deberá incluir en forma electrónica la propuesta

Aclarándose que el Pago al licitante ganador se realizara conforme al número de viviendas que efectivamente hayan pagado el impuesto predial.

2.- Carta compromiso acerca del sostenimiento de la proposición FORMATO 25

3.- La garantía de seriedad de la propuesta FORMATO 26

4.- Carta en la cual manifiesten que no aplicaran recargos por pagos fraccionados. FORMATO 27

5.- Carta bajo protesta de decir verdad en la que garantiza la no cancelación de la póliza en la que participa, en caso de ser ganador, por ningún motivo incluyendo el atraso en el pago por parte de la convocante, durante toda la vigencia de la póliza. FORMATO 28

6.- Declaro bajo protesta de decir verdad que los pagos de siniestro se realizaran en los plazos establecidos por la Ley Sobre el Contrato de Seguro. FORMATO 29



Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efectos a que haya lugar.

Con base a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, además de lo recién expuesto y como disposiciones comunes para todo este apartado 4 (cuatro, "de la presentación de las propuestas"), el participante deberá cumplir con lo que a continuación se expone:

Primero. Las ofertas económicas deberán presentarse mecanografiadas o elaboradas a través de cualquier mecanismo cibernético o computarizado, impresas en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando tanto el precio unitario como el total de la propuesta, siempre en moneda nacional.

Segundo. El licitante deberá presentar un resumen de la partida cotizada expresando las cantidades en moneda nacional y en número y letra. en caso que haya discrepancia entre la cantidad establecida en número con la establecida en letra, deberá estarse entonces a esta última.

Tercero. Las cotizaciones que se presenten deberán ser claras y precisas.

Cuarto. Una vez iniciado el acto de apertura de ofertas, el precio ofertado por los participantes no podrá sufrir variación alguna. En general, ninguna de las condiciones contenidas en las proposiciones presentadas podrán sufrir modificación después de iniciado el acto de apertura de propuestas.

Quinto. Las ofertas deberán estar firmadas en cada una de sus hojas, anverso y reverso en su caso, por la persona legalmente facultada para ello.

Sexto. Todos los documentos que integren la propuesta de cada participante se presentarán en español y los importes en moneda mexicana.

Séptimo. Los participantes deberán presentar propuestas por partida, se adjudicará la totalidad de la partida a un mismo proveedor.

La omisión de cualesquiera de los requisitos mencionados a lo largo de este punto 4, será motivo para desechar la respectiva propuesta.

5. Junta de aclaraciones

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y sus anexos, se llevará a cabo una junta de aclaraciones a las 13:00 horas del día **12 DE FEBRERO DE 2026**, en la **Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora.**

La asistencia a este evento será optativa, sin embargo, la inasistencia a tal junta contraerá la consideración de que los ausentes aceptan y se conforman con todas las aclaraciones y acuerdos tomados en dicho acto, sin perjuicio para la convocante, la cual proporcionará acta circunstanciada de esa junta a todo participante que lo solicite.

Para poder participar en este acto, los participantes o sus representantes deberán identificarse a satisfacción de la autoridad convocante (con credencial ine o cartilla militar o pasaporte mexicano vigente) entregando copia del documento que corresponda.

No obstante que la asistencia a la junta de aclaraciones es optativa, se recomienda su puntual asistencia.

Los licitantes deberán presentar y/o enviar sus dudas o preguntas por escrito a oficialía mayor o a la siguiente dirección de correo: Arturo.madrid@heroicanogales.gob.mx, lucero.cruz@heroicanogales.gob.mx, guadalupe.pina@heroicanogales.gob.mx y blanca.garcia@heroicanogales.gob.mx, a más tardar el día **10 de Febrero de 2026**, hasta las 12:00 horas, las cuales serán respondidas en la junta de aclaraciones, debiendo solicitar confirmación de recepción al teléfono 631 16 2 50 00 extensiones 2300 y 2301, toda vez que no se recibirán preguntas al momento de la junta de aclaraciones, por ello se solicita envíen sus preguntas con anticipación para que estas sean contestadas en la junta de aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la CONVOCATORIA, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la CONVOCANTE.

La convocante podrá celebrar las juntas de aclaraciones que consideren necesarias, atendiendo a las características de los bienes y servicios objeto de la licitación pública.

Todos los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones serán considerados como parte integrante de las bases de licitación, y por consiguiente son de cumplimiento obligatorio para todos los licitantes.

El documento se publicará en la página de COMPRANET V2 SONORA: <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> y en el <https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones>

Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria a la licitación pública se publicará en CompraNet V2 Sonora; en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde el momento en que concluya la junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura

6.-Acto de presentación y apertura de proposiciones

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en una sola audiencia ante la presencia de notario público, si fuere invitado, bajo el siguiente mecanismo.

6.1. A las 13:00 horas del día 19 DE FEBRERO DE 2026, en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora. Una vez llegada la hora señalada para el inicio de este acto, las puertas del recinto donde éste tenga lugar se cerrarán y no se permitirá la entrada a ningún otro participante. Para los efectos de este cierre, el cronómetro o reloj que habrá de determinar la hora será el que indique el notario público si se hubiere invitado, o en su defecto, el del presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales o el que determine el comité. El participante que no esté presente dentro del recinto señalado para este efecto una vez iniciado el mismo, se tendrá por descalificado automáticamente y no podrá inconformarse por dicha circunstancia.

El acto de presentación y apertura de proposiciones será presidido por el presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, o bien, por el servidor público que se designe, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado.

Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado en los términos del punto 4 de las presentes bases, procediéndose a la apertura de los sobres identificados con la letra "a" relativos a la **documentación legal y administrativa** de los participantes, desechándose, en su caso, aquellas propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá anticipar o diferir la fecha del fallo, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, lo cual quedará asentado en el acta correspondiente a este acto.

6.2. Acto seguido, se procederá a la apertura de las ofertas técnicas de los licitantes contenidas en los sobres identificados con la letra "b", previa verificación de que los sobres no fueron abiertos. No se incluirán en **esta etapa los sobres correspondientes a propuestas de participantes que hubiesen sido desechadas en los términos del numeral anterior.**

6.3. Seguidamente, se procederá a la revisión de inviolabilidad de los sobres marcados con la letra "c" y, posteriormente, se dará apertura a éstos, excluyéndose de esta etapa a cualquier participante cuya propuesta hubiese sido desechada anteriormente por alguna de las causales establecidas a lo largo de este documento. la persona que presida el acto de presentación y apertura de las proposiciones dará lectura en voz alta a los importes de cada ofrecimiento en particular.

Las propuestas no desechadas quedarán en custodia del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales hasta la celebración del acto de emisión del fallo respectivo.

En el acto de presentación y apertura de propuestas relativa al punto 3.1, se hará entrega de un comprobante de recibido por parte de la convocante por la entrega de las garantías exigidas a cada uno de los participantes cuyas proposiciones hubiesen sido aceptadas o que no hayan sido desechadas

El acta levantada en la presentación y apertura de propuestas, será por conducto del Secretario Técnico, en la que constara el desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones, asentando las propuestas que fueron aceptadas, así como las desechadas, detallando la causal de dicho desechamiento. Igualmente se dejará establecida toda manifestación que alguno de los participantes efectúe. Estas actas deberán ir firmadas por todas las personas que participaron en este acto, pero, si alguien rehusare a firmar el acta, se dejará asentada esta circunstancia sin que afecte esto la validez de dicha acta.

Al finalizar cada acto (junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo), se fijará un ejemplar del acta correspondiente por un término de al menos cinco días hábiles en el domicilio ubicada en Avenida Álvaro obregón 339, colonia fundo legal, de Nogales, Sonora. Del mismo modo se difundirá un ejemplar del acta respectiva en CompraNet Sonora para efectos de notificación a los licitantes que no hayan asistido a los actos.

Se enfatiza en la circunstancia relativa a que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, tiene las más amplias facultades de análisis, revisión y constatación de cumplimiento de requisitos exigidos a los participantes, por lo que en cualquier momento podrá llevar a cabo tales acciones, sin perjuicio y de forma independiente a los pronunciamientos que se hayan emitido en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que en la revisión que se efectúe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones se haya hecho algún tipo de pronunciamiento relativo al cumplimiento de los requisitos por parte de alguno o algunos de los concursantes, dicha declaración se entiende en el sentido de que las propuestas e información presentadas serán sometidas a una ulterior y exhaustiva revisión, análisis y dictaminación por parte del comité antes citado fungiendo en sesión plenaria, pudiendo derivarse pronunciamientos de tales constataciones, inclusive de carácter descalificatorios, en perjuicio de alguno o algunos de los licitantes. El ingreso de los participantes a esta licitación se hace con pleno conocimiento y aceptación de esta

circunstancia, por lo que, en su momento, no podrá aducirse como argumento de inconformidad el hecho de que haya más de un pronunciamiento sobre la revisión de las propuestas y/o información de alguno de los participantes, pero sí podrá cuestionarse acerca de las razones que dan fundamento a la determinación que se considera irregular y/o errónea.

6. Criterios de evaluación y adjudicación

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, el cual está integrado conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, por el Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité; Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal; Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal; Ing. Eliezer Domínguez Prieto, Jefe de Programación y Presupuesto; Lic. Alejandro Fragozo Yepiz, Asesor Jurídico adscrito a Sindicatura Municipal, con facultades de voz y voto; Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretario Técnico, Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y C. Jesús Ortiz García, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras), estas últimas tres personas con facultades de voz pero sin voto; será el órgano encargado y competente de la interpretación de las disposiciones de las bases y de sus anexos, así como el propósito y alcance legal de dichos ordenamientos; En ese tenor, el registro e inscripción de los participantes a este procedimiento público licitatorio, contrae la expresa aceptación por parte de dichos participantes de tal carácter y competencia del citado comité.

Dicho Comité, realizará el análisis detallado de las proposiciones técnicas y económicas, de la siguiente forma:

- a) Se utilizará el criterio binario es decir cumple o no cumple con los requisitos y oferte precio más bajo
 - b) Comprobará que las mismas contengan toda la información requerida.
 - c) La adjudicación se realizará por partida completa, por lo que cualquier licitante puede ganar más de una partida. Pudiendo los licitantes participar en una, o dos o las tres partidas de la presente licitación
 - d) Elaborará un cuadro con los precios y condiciones ofertadas por todos los participantes, con el propósito de facilitar una evaluación práctica y justa.
 - e) Los criterios que se aplicarán para la evaluación de las proposiciones serán los siguientes:
 1. Cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en las presentes Bases.
 2. Precio.
 3. Capacidad técnica del licitante.
 4. Antecedentes de participación en procedimientos similares, así como el cumplimiento de los compromisos derivados de dichos procedimientos, en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
 5. Todos los demás que, conforme a las circunstancias existentes al momento de la decisión, influyan legítimamente en esta contratación y su proceso de adjudicación.
 - e) Como resultado del análisis anterior el comité, emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo y en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas y se hará mención de las desechadas, así como de las causales que originaron su desechamiento por considerarse insolventes.
- Para los efectos establecidos en el presente inciso, una proposición se considera solvente cuando cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las presentes Bases y anexos técnicos.
- f) Una vez efectuado este procedimiento, el contrato se adjudicará por partida completa al licitante cuya proposición sea solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - g) Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por consiguiente, cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes Bases y sus anexos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y/o sus condiciones generales sean las más favorables para la convocante. Pudiendo resultar como consecuencia de ello una diversidad de contratos como resultado de este procedimiento de licitación.
- En caso de que se obtuviera un empate entre dos o más licitantes en razón del precio ofertado, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados.

De conformidad con el punto anterior, el pedido o contrato se adjudicará por partida, siendo que la emisión de la póliza equivale al contrato.

7. Acto de fallo

El fallo de la autoridad convocante, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, se dará a conocer en reunión pública que se llevará a cabo a las 14:00 horas del día **25 DE FEBRERO DE 2026**, en la **Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora**. Fecha y lugar que podrá variar conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.

8. Descalificación de licitantes:

Se descalificará en cualquier momento de la presente licitación a la persona licitante que incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con todos los requisitos establecidos en las bases y anexos de esta licitación.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otro licitante para elevar los precios de esta licitación.
- c) Si el proveedor tiene compromisos contractuales atrasados con alguna dependencia u organismo perteneciente al H. Ayuntamiento de Nogales.
- d) Si no presentan sus proposiciones económicas en español y en moneda nacional.
- e) Cuando el licitante participante presente cartas de garantía firmadas "por ausencia" del representante legal, del fabricante o del propio participante.
- f) Cuando no se presenten las cartas, cheques o cantidades en efectivo que fungirán como garantía o respaldo para los compromisos propuestos.
- g) En el caso de que el licitante inscrito como participante transfiera a otra persona su inscripción. Dicho acto de transferencia será inválido.
- h) En caso de que no presenten instructivos y demás información aplicables a los bienes o servicios ofertados.
- i) Que encuadre en las causales de desechamiento que se estipulan en cualquier otro apartado de estas bases.
- j) Cuando se tenga conocimiento de conductas por parte del (los) participante(s) que, a juicio de dicho comité, vulneren el interés público.
- k) Las demás que señale el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.

9. Suspensión temporal de la licitación

El convocante podrá suspender unilateral y temporalmente la licitación cuando se presuma que existen casos de arreglo entre licitantes para elevar los precios de los bienes objeto de la misma, o bien cuando se presuma la existencia de otras irregularidades de naturaleza similar que obstaculicen el sano desarrollo del concurso. En estos casos se avisará al respecto, por escrito, a los participantes.

Cuando se actualice el supuesto de presunción a que se refiere este artículo, el Oficial Mayor y Presidente del comité, procederá a dar parte al ayuntamiento y a su contraloría municipal, y ésta, de así considerarlo pertinente, dará vista al ministerio público.

El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, tendrá facultad para levantar la suspensión de la licitación con las salvedades que considere pertinente establecer.

10. Cancelación de la licitación

Se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos:

- a) Por eventos fortuitos o la configuración de circunstancias de fuerza mayor que imposibiliten el desarrollo o conclusión de la misma;
- b) Si se comprueba la existencia de arreglos desleales entre los participantes en perjuicio del convocante;
- c) Cualquier otro en que, a juicio del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se violenten de forma grave, calificada por el mismo comité, los principios de concurrencia, igualdad, publicidad u oposición o contradicción, que rigen cualquier licitación.

La declaración de cancelación de la licitación y los motivos que dieron lugar a ésta, deberán ser publicados en los mismos medios que se utilizaron para convocar a dicho procedimiento de adjudicación. A los participantes se les avisará por escrito.

El reembolso de los montos pagados por los licitantes por concepto de adquisición de las bases de la licitación, únicamente procederá en el supuesto contemplado en el inciso "a". En las hipótesis de los incisos "b" y "c", el reembolso operará exclusivamente para aquellos participantes que no hayan desplegado las conductas irregulares.

Para el caso del inciso "b", se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.

Una vez cancelada la licitación y efectuadas las publicaciones y notificaciones, el H. Ayuntamiento de Nogales, por recomendación de su comité de adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios procederá a emitir una nueva convocatoria o bien, cuando las circunstancias sean de tal forma apremiantes que hagan considerar inconveniente la celebración de una nueva licitación, adjudicará libremente el contrato.

11. Licitación desierta

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- a) Si las bases no son adquiridas por lo menos por un proveedor.
- b) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación y apertura de propuestas.
- c) Si al analizar las ofertas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación, o sus precios no fueran aceptables.

En estos casos, el H. Ayuntamiento de Nogales, por recomendación de su comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Servicios procederá a emitir una nueva convocatoria o bien, cuando las circunstancias sean de tal forma apremiantes que hagan considerar inconveniente la celebración de una nueva licitación, adjudicará libremente el contrato.

12. Modificación de plazos u otros aspectos de la convocatoria y/o bases

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, Fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, se procede a transcribir el contenido del artículo 36 del mismo cuerpo normativo que a la letra dice:

Artículo 36. La autoridad convocante, cuando ello no tenga el objetivo de restringir la participación a personas determinadas, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, con por lo menos cinco días naturales de anterioridad a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

- I. Tales modificaciones se hagan del conocimiento de los interesados de la misma manera en que fue publicada la convocatoria;
- II. Dichas modificaciones no consistan en la variación substancial o sustitución de los bienes muebles, arrendamientos o prestación de servicios originalmente solicitados;
- III. Cuando se adicionen distintos bienes, arrendamientos o prestaciones de servicios a los originalmente solicitados, los participantes ya inscritos no tendrán obligación de hacer proposiciones en relación al o a los nuevos lotes;
- IV. Lo dispuesto en este artículo se encuentre contenido dentro del cuerpo de las bases de la licitación.

Se podrá dispensar el aviso establecido en la fracción I de este artículo cuando dichas modificaciones no sean las contempladas en el supuesto de la fracción III de este precepto, y siempre que dichas modificaciones surjan como puntos de acuerdos unánimes en la correspondiente junta de aclaraciones, y en ésta hayan comparecido la totalidad de los participantes, por sí o por representante legal.

13. Inconformidades

Las inconformidades por parte de los participantes de esta licitación, podrán ser tramitadas conforme a los artículos 247 a 257 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora. Lo anterior podrá llevarse a cabo sin perjuicio de que las personas interesadas previamente manifiesten ante el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, las irregularidades en que, a su juicio, se haya incurrido en el procedimiento de adjudicación respectivo.

14. Entrega de la(s) póliza(s) de seguro

El licitante ganador, en su caso su o sus representantes legítimos, deberá dentro de los quince días hábiles a partir del fallo, presentar la integridad de las pólizas de seguro correspondiente a cada partida, en Oficialía Mayor o enviarlas al correo electrónico que se proporcionara al efecto. Pasado ese término sin efectuarse dicha entrega, la convocante podrá tener por cancelada esa adjudicación y procederá, según lo juzgue conveniente el comité, a la adjudicación directa del pedido o contrato de entre el resto de los postulantes licitantes, pero cuando ninguna de tales propuestas sean aceptables por razones económicas, técnicas u operativas, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, podrá llamar a nueva licitación pública o adjudicar el pedido o contrato directamente.

Todo lo aquí establecido no perjudica de modo alguno la obligación que tendrán los participantes en lo relativo a lo establecido en el segundo párrafo del punto 1.3 de estas bases.

16. Patentes, marcas y registro de derechos

El licitante ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que al ejecutar los compromisos objeto de la licitación infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos a nivel nacional o internacional.

17. Liberación de garantías

Al licitante ganador le será devuelta o liberada, en su caso, la garantía correspondiente al sostenimiento de su proposición cuando entregue la fianza que garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. A los demás participantes se les devolverá una vez que se les notifique el fallo correspondiente, en las oficinas de Oficialía Mayor ubicadas en avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal, de esta ciudad de Nogales, Sonora.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato, será liberada hasta la fecha que se venza la vigencia anual de la (s) póliza(s) de seguro y una vez que la autoridad beneficiaria emita su conformidad a ese efecto. Lo anterior no exime al proveedor de las obligaciones que, como prestador de servicios, contrae con la convocante.

18. Revisión de pólizas

Oficialía Mayor del Municipio de Nogales, Sonora, en un término de 15 días contados a partir de la entrega de las pólizas, llevará a cabo un análisis de éstas y de los datos contenidos en las facturas, con el propósito que estén correctas para su pago.

Se deberá presentar la opinión positiva de cumplimiento del Sat y los demás opiniones que sean requeridos por Oficialía mayor.

-Asimismo el o los licitantes participantes ganadores se deberán darse de alta o verificar que estén registrados el Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

19. Impuestos

La convocante pagará únicamente los impuestos que le sean aplicables por esta operación.

20. Rescisión del pedido o contrato

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente en estas bases, la convocante tendrá la facultad de rescindir administrativamente el contrato o póliza en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor ganador, quedando a criterio del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, adjudicarlo al licitante que hubiese presentado la siguiente oferta más conveniente, o bien, sustanciar cualquier otro procedimiento de adjudicación que según las circunstancias se considere más apropiado.

Asimismo, podrá darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato sin perjuicio alguno para el ayuntamiento, cuando concurran razones de interés público o cuando la ley así lo disponga.

21. Ejecución de garantías

Se hará efectiva la garantía de seriedad de proposiciones en los siguientes casos:

- a) Cuando el licitante no sostenga su oferta.
- b) Cuando, por razones imputables al licitante ganador, éste no firme el pedido o contrato correspondiente dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que se hubiere notificado el fallo respectivo, quedando a criterio de la dependencia adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más conveniente.

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento de pedido, cuando se incumpla cualquiera de las condiciones pactadas en documento o en el mismo pedido o contrato.

22. Penas convencionales

Además de lo establecido en el numeral 3.2 de estas bases y sin perjuicio de lo establecido en el conducente numeral 20, la autoridad convocante en cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, se hace saber que la convocante aplicará penas convencionales al licitante ganador, por la demora en la entrega de las pólizas objeto de esta licitación, descontando en cada facturación una cantidad igual al 2.5% (dos punto cinco por ciento), por cada día de mora en el cumplimiento de dichas obligaciones, durante todo el tiempo que persista el incumplimiento.

Pasados veinte días naturales sin cesar el incumplimiento, el comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, tendrá la facultad de cancelar definitivamente el pedido o contrato y procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del mismo, quedando a opción de dicha autoridad ejecutar esas opciones ya sea de manera conjunta o separada, por lo que el ejercicio de cualquiera de ellas no implicará exclusión de la otra. El reclamo sobre la póliza de fianza que garantice el cumplimiento del contrato no excluye el pago del importe que se genere por concepto de pena convencional, por lo que estos importes también podrán exigirse de forma conjunta y/o separada. Se aplicará lo mismo para el caso de que esta autoridad considere pertinente ejercer cualquier acción judicial o administrativa para el cumplimiento de lo establecido en estas bases y/o en el contrato respectivo.

23. Consideraciones finales

1.- El contenido de las presentes bases y sus anexos harán las veces de la base mínima del clausulado de los pedidos o contratos que se deriven de esta licitación.

2.- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

3.- No se recibirán proposiciones ni se celebrarán contratos con personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría General en los términos del Título Sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Título Cuarto, Capítulo Cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el estado de Sonora y el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.

4.- Lo no previsto en la presente licitación se sujetará a los preceptos establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y demás disposiciones relativas y aplicables, en lo que corresponda, el Código Civil para el Estado de Sonora, la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

NOTA: SI SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LOS LICITANTES QUE ADEMÁS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PRESENTEN EN USB, EN FORMA ESCANEADA Y COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN CADA UNO DE LOS SOBRES (A, B Y C).

Atentamente


Mtro. Jesus Arturo Madrid Rosas

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora



Integrantes del comité.- Titulares: Presidente del Comité; Síndico Municipal; Tesorera Municipal; Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal; encargada de Programación y Presupuesto (todos ellos con facultades de voz y voto); Secretario Técnico; Encargado del área de Compras y Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, con facultades de voz pero sin voto.

H. Nogales, Sonora, a 29 de Enero de 2026.

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO PARTIDA 1

Contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

partida 1.- Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

Cualquiera que sea su edad, sexo u ocupación y sin necesidad de examen médico, a partir de la fecha de inicio de vigencia de esa póliza y, posteriormente, desde el día del ingreso a la colectividad asegurada.

Póliza a contratar: Seguro de vida grupo sin dividendos.

Tipo de póliza: Autoadministrada sin requisitos de asegurabilidad.

Vigencia: inicia a las 00:00 horas del 01 de Marzo de 2026 y termina a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2026.

Forma de pago: Dos pagos

Participantes y suma asegurada: Según se indica:

Se cotizaran con sumas aseguradas distintas de acuerdo a lo siguiente:

Empleados y/o personal	Cantidad	Suma asegurada
Seguridad publica	581	\$185,000.00
Sindicalizados	341	\$250,000.00
Total empleados activos	922	

Deberá presentar su propuesta conforme a lo solicitado

Se anexa a la presente relación de los empleados de seguridad pública y sindicalizados, del H. Ayuntamiento, en la cual se indica el nombre, fecha de nacimiento, fecha de ingreso, departamento y puesto.

Las edades de aceptación y cancelación:

Conceptos	De aceptación	De cancelación
Fallecimiento	Hasta 99 años	Pago del beneficiario
Muerte accidental, pérdidas orgánicas	Hasta los 80 años	Hasta los 80 años

Las edades de cancelación que anteceden serán al aniversario de la póliza en la que el asegurado cumpla 80 años y para la cobertura básica se paga al beneficiario una vez cumplidos los 99 años.

Los empleados sindicalizados y de seguridad publica mayores de 69 años, únicamente deberán contar con cobertura básica (fallecimiento), el resto de asegurados contarán con los beneficios cobertura básica, muerte accidental, muerte por suicidio y pérdidas orgánicas

Cobertura solicitada de servicio: Básica

Beneficios adicionales requeridos en la prestación del servicio:



1.- Cobertura básica (fallecimiento).

2.-Indemnización por pérdidas orgánicas de acuerdo a la siguiente tabla de indemnizaciones:

indemnización por perdidas orgánicas a escala A

Ambas manos, ambos pies o ambos ojos	100%
Una mano y un pie	100%
Una mano o un pie y un ojo	100%
Una mano o un pie	50%
Un ojo	30%
Un pulgar de cualquier mano	15%
Un índice de cualquier mano	10%

3.-Indemnización por muerte accidental (se paga doble)

4.- La muerte o fallecimiento por suicidio se deberá pagar como muerte natural

5.- Los cobros de impuestos a los beneficiarios deberá realizarse conforme a lo establecido en la Ley de Impuesto sobre la renta (LIRS).

6.- Requerimiento por parte de la convocante en la presentación del servicio:

6.1.- El servicio solicitado debe de incluir la capacitación y asesoría al personal del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que los mismos tengan conocimiento del alcance y fuerza legal de la póliza que suscriben. De igual forma deberá tener y comprobar una cabina exclusiva para la atención de los siniestros de la presente partida indicando el número telefónico.

6.2.- Especificar en forma clara y precisa el servicio a desarrollar, señalando términos, condiciones a las que se sujetara la prestación del mismo.

6.3.- Señalar los agentes de seguros que tiene en esta ciudad de Nogales, Sonora. Asimismo se respetara la facultad del H. Ayuntamiento, para asignar o revocar el nombre del Agente, respetándose en todo momento que el agente tenga cédula tipo B para trabajar grupos colectivos, daños, etc,

6.4.- Especificar claramente la forma en que el agente de seguros realizará la revisión, administración y control de seguros.

6.5.- La negociación que resulte ganadora en la licitación, deberá presentar cuando lo requiera el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, una estadística de siniestralidad, para efecto de llevar un control en el H. Ayuntamiento.

7.- forma de pago al beneficiario:

La aseguradora adjudicada deberá pagar a los beneficiarios designados por el asegurado la suma asegurada en vigor y correspondiente a cada categoría, si el fallecimiento es a consecuencia de un accidente o la indemnización en el porcentaje que corresponda por la pérdida de miembros a consecuencia de un accidente. Se pagan aun si la muerte es por suicidio.

El servicio será prestado: a empleados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, siendo el encargado de la inspección y revisión de la prestación del servicio, Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, sito en Avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal, de esta ciudad de Nogales, Sonora.

Asimismo deberá incluir un ejemplar de póliza sin valor con todas las partes que la componen (carátula, condiciones generales y de servicios, guía y formatos de reclamación) siendo este requisito indispensable.

El licitante tiene la plena libertad de señalar en su propuesta beneficios adicionales ofrecidos al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, respecto a la póliza de seguro, siempre y cuando no modifique o aumente el costo del servicio solicitado.

8.- Condiciones especiales las cuales tendrán prelación sobre las generales en la medida que estas beneficien al asegurado y/o contratante:

Condiciones especiales para la asegurabilidad.

1.- Para los beneficios adicionales de muerte accidental e indemnización por pérdidas orgánicas, la compañía no aplicará las siguientes exclusiones.

a).- Accidentes que ocurran mientras el asegurado haga uso de motocicletas, motonetas y otro vehículos de motor.

2.- Compromiso de pago de siniestros de 20 días naturales después de recibida la información, después de ese plazo la compañía se obliga al pago de intereses moratorios según lo marca la ley.

3.- La compañía de seguros se obliga a aceptar los consentimientos de los asegurados que estén en formatos de una campaña de seguros distinta.

4.- Pago por suicidio.

9.- Documentación que se anexará a la solicitud de pago de siniestros:

Fallecimiento

1.- Formato de reclamación de siniestro.

2.- Original del consentimiento o copia certificada por el contratante (de cualquier aseguradora).

3.- Original o copia certificada del acta de defunción.

4.- Acta de nacimiento del asegurado y beneficiarios.

5.- Copia de la identificación oficial del asegurado y beneficiarios.

6.- Comprobante de domicilio del asegurado y beneficiarios.

7.- Original o copia certificada del acta de matrimonio, o documentación que lo acredite como tal.

8.- Carta de trabajo si es requerido

9.- Historia clínica completa (muerte por enfermedad) si cuenta con ella

Pérdidas orgánicas

Además de los puntos del 1,2 y del 4 al 8

10.- Original o copia del acta del ministerio público (si intervino).

11.- Dictamen de la pérdida de la función de los órganos o miembros amparados.

Muerte accidental

Además de los puntos del 1 al 8

12.- Copia certificada del acta que otorgue el ministerio público

13.- Copia certificada del autopsia o necropsia

14.- Copia certificada del examen toxicológico

La copia de la identificación puede ser, credencial de elector, pasaporte mexicano, licencia de conducir, credencial de afiliación al ISSSTE, etc. en los casos de que la firma de la identificación del asegurado no sea igual a la asentada en la designación de beneficiarios, en virtud de que la persona haya cambiado de firma, en ese caso, bastará con que el departamento de recursos humanos haga constar que se trata de la misma persona para el pago correspondiente.

10.- Se conviene que en caso de que un empleado sea cambiado a un puesto en el que la suma asegurada sea mayor, se le indemnizará conforme al último puesto que se encontraba desempeñando hasta un máximo de cuatro en el transcurso de la vigencia de la póliza.

11.- En caso de que exista un error en la fecha de nacimiento del asegurado y éste se detecte al momento de hacer una reclamación, la compañía de seguros pagará el siniestro íntegramente sin deducción alguna así como los beneficios adicionales de acuerdo con la edad real del asegurado. El H. Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar o rechazar el llenado de formatos que dificulten o entorpezcan la reclamación en detrimento de los beneficiarios

12.- En caso de fallecimiento la compañía aseguradora entregará a los beneficiarios en forma proporcional un anticipo para gastos funerarios equivalente al 30% con un máximo de \$30,000.00 pesos, presentando únicamente acta de defunción del asegurado, copia del consentimiento certificado por el departamento de recursos humanos y copia de una identificación del (los) beneficiario (s) dentro de las 24 hrs. siguientes a la presentación de la documentación antes señalada.

13.- Reconocimiento de antigüedad desde el 31 de Diciembre de 1980 o de su fecha de ingreso al municipio de Nogales Sonora.

14.- Si de la verificación de datos de los asegurados por parte de la convocante con posterioridad a la emisión de la póliza, se arroja inconsistencia, errores u omisiones o inexactas declaraciones, se notificará al licitante ganador, a efecto que proceda a realizar el ajuste de pago de primas de los asegurados, pudiéndose incluir en este ajuste en beneficio de la convocante, en caso de cancelar el aseguramiento de empleados mayores de 69 años.

15.-OPERACIÓN AUTOADMINISTRADA

La póliza se emitirá bajo el régimen de autoadministración en el cual los movimientos reportados en el transcurso de la vigencia no generan prima de cobro o devolución y quedan registrados en los archivos de la Compañía.

Al final de la vigencia de la póliza se efectuará el ajuste final de primas por los movimientos reportados, cobrando o devolviendo la prima correspondiente a dichos movimientos.

16.- Baja de Asegurados: Las personas que se separen definitivamente, dejarán de estar aseguradas desde el momento de la separación, quedando sin validez alguna el certificado individual expedido. En este caso, la institución aseguradora restituirá al Contratante la parte de la cuota media no devengada por meses completos

17.-Altas de asegurados: Los miembros que ingresen al grupo asegurable posteriormente a la celebración del contrato, quedarán asegurados desde el momento de su ingreso a este, debiendo notificar la convocante el alta correspondiente.

18.- El licitante ganador deberá presentar al entregar las pólizas correspondientes, en forma impresa y llenados en su totalidad los campos, los formatos de consentimiento de cada una de los grupos a efecto de agilizar el firmado y asignación porcentajes y de beneficiarios por parte de empleados sindicalizados y de seguridad pública. Asimismo deberá enviar en forma editable, al correo que se le proporcionara en el departamento de recursos humanos, la base de datos de todos y cada uno de estos formatos llenados, para estar en posibilidad de realizar alguna modificación en caso de error en el llenado por parte de la aseguradora.

La propuesta deberá presentarse cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases de esta licitación (hoja membretada, firma, etc.)



Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

ANEXO NO. 2 PARTIDA 1

LISTADO DE EMPLEADOS : SE ADJUNTAN A LAS BASES DE LICITACIÓN listados por separado de empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora



Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

ANEXO NO. 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO PARTIDA 2

Contratación Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista)

Descripción y cantidad:

Partida	Descripción	Cantidad
1	Contratación de Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista)	289 Unidades

Condiciones Especiales

Flotilla autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista

	Condiciones Especiales
1	Aplica para éstas pólizas la cláusula de errores y omisiones a favor del asegurado, para el efecto de posibles errores en la descripción del vehículo, modelo, número de motor y número de serie. Por lo que en caso de siniestro, si los datos reales del vehículo no concuerda con algún dato de la póliza debe aplicarse esta cláusula, para que no sea causa de rechazo por la aseguradora en el pago del siniestro. Podrá realizarse modificaciones o cambios en las coberturas durante la vigencia de la póliza que se emita al efecto.
2	Respecto a la adquisición de unidades posteriores a la presente licitación, todas las unidades, quedaran cubiertas automáticamente por un período de 30 días de calendario, desde el momento en que la unidad sea adquirida por el asegurado, en cuyo plazo deberá reportarse a la aseguradora en la flotilla correspondiente. Para incluir una unidad con posterioridad a la licitación, únicamente la convocante solicitará a la aseguradora vía oficio, pudiendo enviarse por correo electrónico, la inclusión de la unidad a la póliza de aseguramiento, afecto que SE proceda a la emisión de la póliza respectiva En esta unidades el pago se realizaran en un único pago dentro del los 20 días siguientes al envió de la póliza correspondiente
3	En el caso de las unidades destinadas a la seguridad pública, podrán participar en persecuciones y actividades propias de su uso
4	En caso de baja de unidades por descomposturas por periodos de 3 o 6 meses se dará de baja de la póliza hasta su rehabilitación, debiéndose devolver prima no devengadas.
5	El pago de los deducibles podrá realizarse con cheque o por transferencia sin necesidad de estar certificado por una institución bancaria
6	Como garantía de servicio, se conviene que una vez reportado el siniestro a la compañía con los datos disponibles en ese momento, el ajustador deberá llegar al lugar del accidente en un tiempo máximo de 30 minutos, en caso de que llegara posteriormente se excentará al asegurado del deducible correspondiente
7	La aseguradora proporcionará cuando se le requiera una copia del reporte de siniestro levantado por los ajustadores.
8	La aseguradora proporcionara la relación y teléfono de los ajustadores que tienen en la ciudad de nogales, sonora, así como la relación de talleres de servicio que se utilizarían en esta ciudad, así como manifestar si están de acuerdo en aceptar el cambio de ajustador en caso de que el H. Ayuntamiento no acepte los asignados por la compañía
9	En caso de siniestro, si las pólizas emitidas no concuerdan con el vehículo o cobertura solicitada en la licitación, deberá emitir la compañía endoso correspondiente de corrección el cual puede ser con cobro de prima si así procediera
10	Queda amparada la responsabilidad civil contra daños a terceros por daños causados por las adaptaciones que se instalen a los vehículos pero no limitados a tubos de protección, defensas para choques, jalones para remolques etc
11	En caso de un siniestro de vehículo sedan, se deberá aceptar licencia automovilística para hacer valido el seguro
12	Se deberá realizar el pago de siniestro, independientemente de la tardanza en el pago por parte de la convocante

13	La compañía licitante ganadora deberá aceptar realizar el aseguramiento de unidades de CEVCE, SAE Y LOS VEHÍCULOS OTORGADOS EN COMODATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO de sonora
14	La compañía licitante ganadora deberá aceptar en caso de siniestro de unidades de CEVCE, SAE Y LOS VEHÍCULOS OTORGADOS EN COMODATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO de sonora, la documentación existente en los archivos del Municipio de Nogales, Sonora
15	La compañía licitante ganadora deberá emitir las pólizas conforme a la información proporcionada por la convocante, siendo responsables del contenido de las pólizas (marca, modelo, número de serie, etc)
16	Se deberá realizar el aseguramiento de unidades propiedad del municipio de nogales, sonora, aun y cuando sean utilizados por los organismos descentralizados (OOMAPAS, INSTITUTO DEL DEPORTE, ENTRE OTRAS). Por lo que LOS CAMBIOS O RESGUARDO DE UNIDADES ENTRE DEPENDENCIAS (ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y DESCENTRALIZADA), NO AFECTARA LA VALIDEZ DE LA PÓLIZA.
	Poliza del equipo contratista. (cobertura de responsabilidad civil para cada equipo contratista)
1	La cobertura amparada será de \$1,500,000.00 l.u.c. (un millón quinientos mil pesos, moneda nacional), por cada unidad señalada como equipo contratista, en limite único y combinado.
2	Sin deducible.
3	En caso de siniestro en el que se detenga al chofer de la unidad asegurada, la aseguradora exhibirá la fianza correspondiente y asistencia legal, como si se tratara de un automóvil, por lo que se le podrá hablar a un ajustador de autos para que se cumpla con ésta condición, o en su caso la aseguradora proporcionará los datos de la persona que cumplirá con lo anterior.

Si de la verificación de datos de las unidades asegurados por parte de la convocante con posterioridad a la emisión de la póliza, se arroja inconsistencia, errores u omisiones o inexactas declaraciones, o unidades de procedencia extranjera sin soportes documentales correspondientes, se noticiara al licitante ganador, a efecto que proceda a realizar el ajuste de pago de primas.

En unidades vehiculares de modelo reciente la cobertura de daños y robo será valor factura

Nota: La convocante podrá incrementar o disminuir en el acto de junta de aclaraciones el listado de unidades a asegurar.

Los licitantes conforme a sus políticas internas, deberá aplicar en su propuesta las coberturas amplias y responsabilidad civil que corresponda por año de vehículo o unidad, con base al anexo proporcionado en las bases de licitación y de conformidad a lo siguiente:

COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS LLEVA EL PARQUE VEHICULAR

Cobertura: Responsabilidad Civil

COBERTURAS	SUMAS ASEGURADAS
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS BIENES/PERSONAS, INCLUIDA RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO	3,000,000.00
ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	100,000.00
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	200,000.00
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADA

Cobertura: Amplia

COBERTURAS	AUTOMOVILES	CAMIONES	CAMIONES > 3.5 TON	MOTOS
DAÑOS MATERIALES (MÍNIMO)	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
RESPONSABILIDAD CIVIL	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000
RESPONSABILIDAD CIVIL X FALLECIMIENTO	3,000,000	3,000,000	3,000,000	1,000,000
GASTOS MÉDICOS POR OCUPANTE (MÍNIMO)	200,000	200,000	150,000	100,000
ASISTENCIA LEGAL	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
ASISTENCIA VIAL	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO

ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICO AL CONDUCTOR (MUERTE)	100,000	100,000	100,000	AMPARADA
ADAPTACIONES Y CONVERSIONES O EQUIPO ESPECIAL CONFORME APLIQUE A LA UNIDAD	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
RESPONSABILIDAD CIVIL USA Y CANADÁ CONFORME APLIQUE A LA UNIDAD	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	NA

	Poliza del equipo contratista. (cobertura de responsabilidad civil para cada equipo contratista)
1	La cobertura amparada será de \$1,500,000.00 l.u.c. (un millón quinientos mil pesos, moneda nacional), por cada unidad señalada como equipo contratista, en límite único y combinado.
2	Sin deducible.
3	En caso de siniestro en el que se detenga al chofer de la unidad asegurada, la aseguradora exhibirá la fianza correspondiente y asistencia legal, como si se tratara de un automóvil, por lo que se le podrá hablar a un ajustador de autos para que se cumpla con ésta condición, o en su caso la aseguradora proporcionará los datos de la persona que cumplirá con lo anterior.

DEDUCIBLE	AUTOMOVILES	CAMIONES	CAMIONES > 3.5 TON	MOTOS
DAÑOS MATERIALES	5%	5%	5%	10%
ROBO TOTAL	10%	10%	10%	10%

El Transporte de personal incluye RC Viajero

La propuesta deberá presentarse cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases de esta licitación (hoja membretada, firma, etc.)

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

ANEXO NO. 4 PARTIDA 2

Contratación Pólizas de seguros autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista

LISTADO DE UNIDADES SE ADJUNTAN A LAS BASES DE LICITACIÓN

NUMERO	DEPENDENCIA	MARCA	DESCRIPCIÓN	TIPO	MO DEL O	SERIE	PLACA	USO	CARGA	COBERTURA	COBERTURA ADICIONAL

NOTA: ÚNICAMENTE LAS UNIDADES DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA) SON USADAS COMO PATRULLAS.

LOS CAMBIOS O RESGUARDO DE UNIDADES ENTRE DEPENDENCIAS (ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y DESCENTRALIZADA), NO AFECTARA LA VALIDEZ DE LA PÓLIZA.

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

ANEXO NO. 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO PARTIDA 3

Contratación de póliza para el Servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

Condiciones técnicas

Aseguramiento a contribuyentes del impuesto predial

La vigencia de la póliza iniciará a partir de las 00:00 horas del 01 de Marzo de 2026 y termina a las 24:00 horas del día 31 de Diciembre de 2026

Predios a cubrir: Casa Habitación (construidos con cualquier tipo de material, bloque, lámina, madera, etc.)

Se Aplicará a:

-Contribuyentes, ya sean propietarios y/o poseedores que hayan cubierto el pago correspondiente al impuesto predial del ejercicio 2026 o bien que tengan cubierto el pago de dicho impuesto al trimestre en el cual haya ocurrido el siniestro.

Número de predios a asegurar (Casa Habitación): 34,360 aproximadamente

Riesgos cubiertos:

- Incendio, rayo y/o explosión (edificio)
- Incendio, rayo y/o explosión (contenidos)
- Responsabilidad civil

Sumas aseguradas:

Concepto	Suma asegurada	Deducible
Incendio, rayo y/o explosión (edificio)	\$100,000.00	\$2,000.00
Incendio, rayo y/o explosión (contenidos)	\$100,000.00	\$2,000.00
Responsabilidad civil	\$100,000.00	\$2,000.00

Forma de pago: Se realizara en dos pagos

Errores y omisiones:

Queda entendido y convenido que cualquier error u omisión en la descripción o ubicación de los bienes asegurados no perjudicará los intereses del asegurado, ya que la intención de esta cláusula es de protegerlo en todo tiempo. Por lo tanto esta posible situación no será eximirá de su responsabilidad a la aseguradora y este error u omisión será corregido al ser descubierto y en caso de que dicha corrección lo amerite se efectuará el ajuste de prima, lo anterior siempre en concordancia de las condiciones generales de seguro y sus documentos derivados, y beneficie a los intereses de "El Ayuntamiento" y beneficiarios de la póliza (contribuyentes).

Período de pago de siniestros.

El periodo de pago de los siniestros al beneficiado en caso de las coberturas para daños en bienes, que será un máximo de 10 días naturales después de que la compañía aseguradora haya recibido la documentación necesaria que corrobore el siniestro. Cualquier retraso adicional

será obligación de la aseguradora pagar los intereses correspondientes por cada día adicional de retraso. De igual podrá tener y una cabina exclusiva para la atención de los siniestros de la presente partida indicando el número telefónico.

Información necesaria y suficiente para la reclamación.

El Gobierno del Municipio de Nogales o el tenedor y/o propietario del predio, al momento de la reclamación de un siniestro debe anexar la siguiente información, misma que será suficiente para que la aseguradora otorgue la indemnización:

1. Clave del predio.
2. Propietario y/o tenedor del predio
3. Dirección del predio
4. Valor catastral del predio.
5. Impuesto predial anualizado y/o trimestral
6. Periodo pagado correspondiente al ciclo anual y/o trimestral cubierto en la vigencia,
7. En caso de responsabilidad civil se requerirá documentación adicional necesaria para la corroboración de responsabilidades y gastos.
8. Acta del ministerio público con el detalle de los hechos ocurridos y los bienes afectados y/o carta o dictamen de bomberos.
9. Valor de los bienes dañados o sustraídos en el caso de robo.

Pago de siniestros.

La aseguradora acuerda que las indemnizaciones se harán a nombre del tenedor y/o propietario del predio afectado por algunos de los riesgos cubiertos de acuerdo a las condiciones de la póliza, y se entregaran directamente ante el municipio de nogales que será el conducto para la entrega de dichos pagos al beneficiario afectado. En este proceso el gobierno del Municipio de Nogales firmará de recibido y entregado en el proceso con copia para la aseguradora. Por ningún motivo podrá la aseguradora retener o retrasar la entrega de los cheques si el seguro ya fue cubierto. En caso de requerir la aseguradora conforme a los procedimientos previamente establecidos en políticas y/o leyes aplicables, diversa forma de pago de indemnizaciones, deberá requerirlo vía oficio, a efecto de analizarse y autorizar lo conducente.

1. Otros aspectos otorgados

Divulgación.

La institución de seguros a quien se adjudique este servicio, deberá editar en igual cantidad, al número de predios asegurados, trípticos informativos (legibles y claros), sobre que hacer en caso de siniestro, esto para su distribución entre personal usuario. Este documento será independiente al que la institución tenga para todos sus clientes en general y el costo de la impresión será cubierto por la propia institución de seguros a la que se le adjudique la póliza.

La propuesta deberá presentarse cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases de esta licitación (hoja membretada, firma, etc.)

Se anexan a las presentes bases del presente procedimiento de licitación, los siguientes formatos, mismos que podrán adecuarse al momento de elaborar los documentos respectivos respetando las bases del Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la **Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora**, por lo que respecto a los restantes escritos o formatos son libres, los participantes están en libertad de elaborarlos o ajustarlos, debiendo respetar las indicaciones señaladas en estas bases.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 1
ACREDITACION DE PERSONALIDAD Y FACULTADES

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifiesto bajo protesta a decir verdad que cuento con facultades suficientes para comprometerme a nombre y representación de la empresa _____ (nombre o razón social) _____, en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

Así mismo hago constar para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica de la empresa que represento, los datos aquí asentados son ciertos y pueden ser verificados en cualquier momento por la convocante; lo anterior para efectos de suscribir la proposición y, en su caso, el contrato respectivo.

Registro Federal de Contribuyentes: Domicilio fiscal: _____ Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor. (Calle, número y Colonia)_____ Delegación o Municipio: _____ Entidad federativa: _____ Código Postal: _____ Teléfonos: _____ Correo electrónico: _____ No. de escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha _____ Duración _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____ Relación de socios o asociados: (Deberá mencionar a todos los socios o asociados tengan participación en la empresa). Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s): _____ Porcentaje: _____ Descripción del objeto social: _____ Reformas y modificaciones al acta constitutiva: _____ Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: _____

Nombre del apoderado o representante: _____ Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: _____ Escritura pública número: _____ Fecha: _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____
--

Del mismo modo manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con la convocante, deberán ser comunicados a ésta de manera inmediata.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Nombre y Firma

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 2

Relación de contratos

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, presento relación de contratos celebrados durante los 5 años anteriores a la presente licitación con cualquier dependencia o entidad Federal, Estatal o Municipal y/o sector privado, relativos al aseguramiento de bienes como los solicitados en la presente licitación, señalando el servicio contratado, el importe contratado, fechas de inicio y terminación de dichos compromisos anexando copia de dichos contratos, debiendo comprobar una experiencia mínima de 5 años en el aseguramiento de bienes similares a los que son objeto de la presente licitación.

ENTIDAD SECTOR PRIVADO	Y/O	SERVICIO CONTRATADO	IMPORTE CONTRATADO	FECHA INICIO	DE	FECHA DE TERMINACIÓN

anexando copia de dichos contratos, para comprobar una experiencia mínima de 5 años

-La compañía aseguradora deberá también informar, bajo protesta de decir verdad, a la autoridad convocante, el número de quejas que hayan sido interpuestas en su contra ante la delegación en el Estado de Sonora de la Condusef (comisión nacional de defensa a los usuarios de servicios financieros) durante los años 2024 y 2025.

-En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes o prestación de servicios.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

24

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 3
Capacidad técnica

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, presento curriculum de la empresa.

Nota. Pudiendo incluir además de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica el procedimiento (documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; certificaciones; información relevante que el licitante cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la prestación de estos servicios; o los que estime conveniente).

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 4

Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarme en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, asimismo que no me ubico en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora

Asimismo manifestó bajo protesta de decir verdad nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE
En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 5

Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de ganar la licitación

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que de ganar el presente procedimiento o la partida en la que participo me sería posible entregar todas y cada una de las pólizas de la partida en la que participo conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROponente

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 6
Carta de aceptación de bases

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, la total comprensión y conformidad con todos y cada uno de los puntos de estas bases, anexos, y las modificaciones que, en su caso se hayan efectuado por aclaraciones realizadas al presente procedimiento, y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROponente

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 7

Declaración de integridad

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, declaro bajo protesta de decir verdad que se actuará con integridad, asimismo manifiesto que todos los integrantes de la empresa que represento se abstendrán por sí mismas o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de nogales, sonora, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

24

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 8

32-d del código fiscal de la federación

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación.

Presentando Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, señalo haber realizado el procedimiento de autorización para que el resultado de su opinión de cumplimiento sea publico, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.24, de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio 2026, publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2025.

NOTA: En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROponente

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 9

No encontrarse en supuestos de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 10

No se encuentra en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 11

ESCRITO DE NO DESEMPEÑAR DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

EN CASO DE PERSONA FÍSICA DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

____ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, en mi carácter de _____ (mencionar el carácter para intervenir en la proposición) ____, declaro bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior para efectos de intervenir en el procedimiento de _____.

EN CASO DE PERSONA MORAL DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

____ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el procedimiento de _____ declaro bajo protesta de decir verdad que el (los) ____ (nombre y datos del o los socios o accionistas de la empresa) ____, quien (es) funge (n) como socio (s) o accionista (s) y ejerce (n) control sobre la sociedad, no desempeña (n) empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 50 fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora y para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 11-1

ESCRITO DE DESEMPEÑAR DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

EN CASO DE PERSONA FÍSICA DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

__ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, en mi carácter de ____ (mencionar el carácter para intervenir en la proposición) ____, declaro bajo protesta de decir verdad que si desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior para efectos de intervenir en el procedimiento de _____, mismo que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

EN CASO DE PERSONA MORAL DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

__ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el procedimiento de _____ declaro bajo protesta de decir verdad que el ____ (nombre y datos del socio accionistas de la empresa) ____, quien funge como socio o accionista y ejerce control sobre la sociedad, si desempeña (n) empleo, cargo o comisión en el servicio público, mismo que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 50 fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora y para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 12

De la información de naturaleza confidencial OPCIONAL

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, expreso mi consentimiento que sean publicados mis datos personales e información de carácter confidencial, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Nombre y Firma

por el titular de la información o por el representante legal.

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 13

Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que me conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. Asimismo manifiesto que durante el procedimiento de contratación, me abstendré de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Nombre y Firma

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 14

ESCRITO DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO POR DISPOSICIÓN LEGAL O INHABILITADO POR ALGUNA AUTORIDAD

_____, Sonora, a ____ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, declaro bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos, esto en atención a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. Por lo que no me encuentro inhabilitado por parte de alguna autoridad fiscalizadora del orden federal, estatal y/o municipal, para participar en procedimientos de contratación y en su caso para suscribir contratos derivados de los mismos.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 15

Formato propuesta técnica

Lugar y fecha

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Con relación a la Licitación Pública No. _____ para realizar la contratación de Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, me permito poner a su consideración la siguiente propuesta técnica:

NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

Nota: Deberá de adjuntar a la propuesta técnica las condiciones técnicas (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO) requerida por la convocante en anexo 1, 3 y 5, en hoja membretada y firmado por el representante legal

Podrá presentarse esta propuestas por partida individual en las que participa

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 16
CARTA COBERTURA

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, manifiesto que de resultar adjudicados en alguna de las partidas en que participo, los bienes asegurados contarán con cobertura a partir de las 00:00 horas del día 01 de marzo de 2026, hasta recibir el ayuntamiento de nogales sonora, de conformidad las pólizas para todos los efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 17

Cumplimiento de Bases, en sus anexos y en los acuerdos que deriven de la junta de aclaraciones

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, Manifestación "Bajo protesta de decir verdad", que de resultar adjudicados cumpliré con lo establecido en las Bases, en sus anexos y en los acuerdos que deriven de la junta de aclaraciones

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 18

Reporte de la siniestralidad

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, Manifiesto "Bajo protesta de decir verdad", que de resultar adjudicados en la partida en la que participo, presentarán a más tardar diez días hábiles después de la conclusión de cada mes, un reporte de la siniestralidad presentada en dicho periodo.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 19

Cuenta con Oficina en el Municipio de Hermosillo, Sonora

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el presente procedimiento, manifiesto que la compañía que represento cuenta con Oficina en el Municipio de Hermosillo, Sonora, la cual esta ubicada en _____ para la atención de los trámites relativos a las pólizas, así como para el pago de siniestros, Adjuntando comprobante de domicilio

Asimismo asignamos a:

Nombre	correo electrónico	teléfono	domicilio
--------	--------------------	----------	-----------

Como ejecutivo para atención 24 horas del día, los 7 días de la semana para resolución de trámites, emisión y pago de indemnizaciones, el cual contara con disponibilidad para acudir con el área supervisora del contrato respectivo, cuando se le requiera, lo anterior a efectos de facilitar y agilizar los trámites requeridos por parte del Ayuntamiento de nogales sonora.

Asimismo, contamos con talleres autorizados y de renombre local y ajustadores asignados para la atención de la flotilla del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en la ciudad de nogales, sonora.

Asimismo hago de su conocimiento que _____ contamos con oficinas en la ciudad de nogales, sonora, en el domicilio ubicado en _____

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 20

relación y teléfono de los ajustadores

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el presente Procedimiento, señalo la relación y teléfono de los ajustadores que tienen en la ciudad de nogales, sonora, así como la relación de talleres de servicio que se utilizarían en esta ciudad, manifestando ___ está de acuerdo en aceptar el cambio de ajustador.

Ajustadores

Nombre teléfono

Talleres

Nombre ubicación

Lo anterior a efectos de facilitar y agilizar los trámites requeridos por parte de este H. Ayuntamiento.

Para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 21
agente de seguros

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el presente Procedimiento, señálalo el agente de seguros con el que contamos en esta ciudad de Nogales, Sonora, respetándose en todo momento que el agente tenga cédula tipo B.

Nombre correo electrónico teléfono

Asimismo se respetara la facultad del H. Ayuntamiento, para asignar o **revocar** el nombre del Agente,

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 22

DOCUMENTO: MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el presente Procedimiento, manifiesten bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento es de nacionalidad mexicana.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 23
CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR LOS SERVICIOS

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el presente Procedimiento, manifiesten bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento cuenta con la capacidad para suministrar los servicios, conforme a la partida en la que participo, materia de este procedimiento de licitación, contando con los elementos humanos, financieros, técnicos y materiales indispensables para la entrega, de los servicios en el tiempo y forma solicitados por la convocante en este procedimiento; describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente:

-Listado de equipo o bienes con los que cuenta la empresa

1
2
3
4

-Listado del Personal administrativo y técnico para otorgar el servicio,

1
2
3

-Curriculum vitae del personal que intervenga en la prestación del servicio

1
2
-3

-Organigrama de la empresa

-Relación de oficinas en el Estado de Sonora, donde prestan el servicio

1
2
3

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROponente

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 23

Propuesta económica

Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

Lugar y fecha

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Con relación a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, me permito poner a su consideración la siguiente propuesta económica por partida:

NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	COSTO	TOTAL
UNO		sindicalizados		
UNO		seguridad pública		
			Subtotal	
			I.V.A.	
			Total	

SE ADJUNTA Listado de asegurados, incluyendo monto individual y total, SEPARADO POR GRUPO

La vigencia de la proposición, será por un periodo mínimo de 60 días naturales a partir de este día.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

Deberá presentarse en papel membretado

(PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 23-1

Propuesta económica

Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista)

Lugar y fecha

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Con relación a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, me permito poner a su consideración la siguiente propuesta económica por partida:

NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	COSTO Incluyendo desgloses de primas de cada póliza.	TOTAL
DOS				
			Subtotal	
			I.V.A.	
			Total	

Se adjunta relación (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista), incluyendo prima a pagar por cada unidad vehicular determinada, en relación con los diferentes tipos de póliza y cobertura solicitados

La vigencia de la proposición, será por un periodo mínimo de 60 días naturales a partir de este día. Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

Deberá presentarse en papel membretado

(PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 23-2

Propuesta económica

Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

Lugar y fecha

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Con relación a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, me permito poner a su consideración la siguiente propuesta económica por partida:

PRIMA NETA POR PREDIO

PRIMA NETA POR PREDIO	
	Subtotal
	I.V.A.
	Total

NO. DE PARTIDA	CANTIDAD PREDIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	COSTO	TOTAL
TRES				
			Subtotal	
			I.V.A.	
			Total	

La vigencia de la proposición, será por un periodo mínimo de 60 días naturales a partir de este día.

Aceptando que el pago se realice conforme al número de viviendas que efectivamente hayan pagado el impuesto predial. Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Protesto lo necesario

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



Deberá presentarse en papel membretado

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 24

Modelo de carta compromiso

lugar y fecha

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

El suscrito _____, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ de acuerdo a la documentación legal presentada para participar en la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

Propongo

Entregar bajo los términos y condiciones establecidas en las bases correspondientes a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, de acuerdo a los conceptos, cantidades y especificaciones requeridas al efecto, apegándose al período de entrega y especificaciones estipuladas por "la convocante".

Declaro

- 1.- Que mi representada tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a cumplir con el contrato materia de esta licitación y que dispone de la organización, capacidad técnica y económica para ello.
- 2.- Que es de conocimiento de mi representada el contenido de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.
- 3.- Que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de las disposiciones aplicables de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora, Ley de Gobierno y Administración Municipal, Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora y artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.
- 4.- Que conocemos y aceptamos el contenido de las bases de la presente licitación y sus anexos, así como lo aclarado en la junta de aclaraciones.
- 5.- Que estamos conscientes que el contrato se adjudicará por partida, y si resultare que dos o mas proposiciones en una partida son solventes porque cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases, a quien cuya oferta de participación al ayuntamiento sea el mas bajo y/o sus condiciones generales sean las mas favorables a la convocante.

Convengo

- 1.- Que habiendo examinado las condiciones señaladas en las bases de licitación y sus anexos, nos comprometemos a emitir las pólizas de _____ por la cantidad de _____ en la partida _____
- 2.- Que esta oferta tiene vigencia de ____ días _____ contados a partir de la notificación del fallo.
- 3.- Que los precios ofrecidos son firmes, por lo que no sufrirán modificación alguna durante la vigencia del contrato.
- 4.- Asimismo convengo que respetare la propuesta realizada en caso de que la convocante requiera aumentar las cantidades en cada póliza hasta en un 20% (veinte por ciento)
- 5.- En iniciar en los términos señalados en el pedido o contrato, a partir de la firma de los mismos.
- 6.- En firmar el contrato en los términos señalados en las bases y contrato respectivo.
- 7.- Que en caso de que me sea adjudicado el contrato y no lo firme y/o no presente la garantía indicada en el punto anterior, dentro del plazo correspondiente, perderé a favor de la convocante la garantía de seriedad de mi proposición que hubiere otorgado al efecto y aceptaré por parte de la convocante la determinación de la rescisión administrativa del contrato.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Atentamente
Nombre y Firma del representante legal.
Nombre razon social del licitante

Deberá presentarse en papel membretado

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 25

carta garantía de seriedad

lugar y fecha

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Con relación a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, presento la garantía de seriedad de la propuesta

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efectos a que haya lugar.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Atentamente
Nombre y Firma del representante legal.
Nombre razon social del licitante

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 26

No aplicación de recargos por pagos fraccionados

lugar y fecha

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Con relación a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no aplicaremos recargos por pagos fraccionados, en las partidas en las que participo.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efectos a que haya lugar.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Atentamente
Nombre y Firma del representante legal.
Nombre razon social del licitante

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 27

carta garantía de no cancelación de pólizas

lugar y fecha

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Con relación a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, manifiesto bajo protesta de decir verdad garantizo que no cancelaremos las pólizas en que participamos en caso de resultar ganadores, por ningún motivo incluyendo el atraso en el pago por parte de la convocante, durante toda la vigencia de la póliza.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efectos a que haya lugar.

Protesto lo necesario,

Atentamente
Nombre y Firma del representante legal.
Nombre razon social del licitante

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 28

Pago de siniestros

lugar y fecha

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

El suscrito _____, en mi carácter de Representante legal de la Empresa _____, personalidad que acredito con la documentación solicitada en la Convocatoria de la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora, declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada pagará los siniestros en los plazos establecidos por la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efectos a que haya lugar.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Atentamente
Nombre y Firma del representante legal.
Nombre razon social del licitante



Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2026, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora

FORMATO 30

Relación de documentos

nombre de la empresa			
numeral	Descripción	Cumple	
		si	No
Relacion de documentos solicitados en el punto 2.2 requisitos para participar en la licitación, documentación legal y administrativa			
Sobre A			
A)	A).- Solvencia financiera y obligaciones fiscales Capital contable: Acreditar contar con un capital contable mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), evento que podrá demostrarse mediante la exhibición y entrega de copia simple y original o copia certificada de los estados financieros actualizados al mes de Diciembre de 2024 elaborado por contador público, firmados por parte del representante legal y del contador, debiéndose anexar copia de la cédula profesional del contador. En el supuesto que EL LICITANTE SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-A, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO PARA FORMULAR DICTAMENES, DEBIENDO EXHIBIR EL RESPECTIVO REGISTRO EN EL SISTEMA DE CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT). -Presentar copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada ante el SAT, correspondiente al ejercicio 2024. -Presentar copia simple y original o copia certificada constancia de situación fiscal EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SAT. Con una antigüedad no mayor a un mes -Presentar los pagos provisionales de impuestos correspondientes a los meses del año 2025 y los del ejercicio 2026 en caso de ser aplicable -Debiendo presentar Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.		
B)	B).- Personalidad jurídica: PERSONA MORAL -Original o copia certificada y copia simple del testimonio notarial que contenga el acta constitutiva de la empresa, incluyendo modificaciones, en la que conste que el objeto social es acorde al presente procedimiento, así como inscripción en el registro público de		

	la propiedad y del comercio, del distrito judicial que corresponda. -Original o copia certificada y copia simple del testimonio notarial que acredite al representante legal o apoderado de la empresa. - Original o copia simple de identificación oficial del representante o apoderado legal de la empresa, preferentemente credencial de elector o pasaporte vigente. -Asimismo los licitantes deberán presentar el formato denominado ACREDITACION DE PERSONALIDAD Y FACUTADES, en el que se describirá el objeto social de la empresa, numero y fecha de las escrituras publicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizo, así como fechas y datos de su inscripción en el registro público de comercio, además de una relación del nombre de los socios que aparezcan en estas. FORMATO 1 PERSONA FÍSICA -Las personas físicas deben presentar acta de nacimiento; Clave Única de Registro de Población (CURP) copia simple y original de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente). -También todo interesado (persona física y moral) proporcionará copia simple de comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, etc.) mismo que deberá coincidir con el domicilio fiscal, expedido con una antigüedad no mayor a tres meses. No se aceptará más de una propuesta o proposición por cada persona moral, aún cuando dichas proposiciones se hagan llegar a través de sucursales con operatividad autónoma que indiquen que pueden comparecer a este tipo de procedimientos con independencia de otras sucursales análogas. Si el licitante cuenta con dirección de correo electrónico, deberá de proporcionarlo.		
C)	C) Relación de contratos: Para acreditar su experiencia, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: FORMATO 2 -Escrito "Bajo protesta de decir verdad", que contenga relación de contratos celebrados durante los 5 años anteriores a la presente licitación con cualquier dependencia o entidad Federal, Estatal o Municipal y/o sector privado, relativos al aseguramiento de bienes como los solicitados en la presente licitación, señalando el servicio contratado, el importe contratado, fechas de inicio y terminación de dichos compromisos anexando copia de dichos contratos, debiendo comprobar una experiencia mínima de 5 años en el aseguramiento de bienes similares a los que son objeto de la presente licitación. -La compañía aseguradora deberá también informar, bajo protesta de decir verdad, a la autoridad convocante, el número de quejas que hayan sido interpuestas en su contra ante la delegación en el Estado de Sonora de la Condusef (comisión nacional de defensa a los usuarios de servicios financieros) durante los años 2024 y 2025. -En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes o prestación de servicios. No obstante la información que en virtud de este inciso presente el participante, la autoridad convocante en todo momento tendrá vigente su derecho de efectuar las averiguaciones relacionadas con la misma información materia de este apartado.		
D)	D).- Capacidad técnica: Los interesados deberán presentar curriculum de la empresa, pudiendo incluir además de cualquier otro documento que muestre que el prestador de servicios interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la		

	licitación (documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; certificaciones; información relevante que el licitante cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la prestación de estos servicios; o los que estime conveniente). FORMATO 3		
E)	E).- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad: Se exhibirá por parte de los interesados una carta dirigida a la convocante, donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, asimismo que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora. FORMATO 4 Manifestando bajo protesta de decir verdad nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios. En caso de que resulte falsa dicha declaración, la convocante procederá a hacer valer dicha circunstancia ante las autoridades competentes para que se inicien los procedimientos administrativos y/o judiciales correspondientes.		
F)	F).- Manifestación del proveedor, bajo protesta de decir verdad. Carta donde manifieste que de ganar la licitación le sería posible entregar las pólizas de la partida en la que participa conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba. FORMATO 5		
G)	G).- Carta de aceptación de las bases. Igualmente, se deberá presentar una carta donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, donde manifiesten la total comprensión y conformidad con todos y cada uno de los puntos de estas bases, anexos, y las modificaciones que, en su caso se hayan efectuado por aclaraciones realizadas al presente procedimiento, y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables. FORMATO 6		
H)	H).- Declaración de integridad, en el que el licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos, de la dependencia o entidad induzca o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. FORMATO 7		
I)	I) Obligaciones fiscales: Presentar escrito bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación. FORMATO 8 <u>Debiendo presentar</u> Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria. Asimismo, deberá señalar haber realizado el procedimiento de autorización para que el resultado de su opinión de cumplimiento sea publico, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.24, de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio 2026, publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2025. En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.		
J)	J).- Constancia de no tener adeudos municipales. El licitante deberá presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal.		
K)	K).- Presentar Constancia vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el instituto mexicano del seguro social que acredite encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Y presentar Constancia vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, de su situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en sentido positivo emitido por el instituto del fondo nacional de vivienda para los		

	trabajadores INFONAVIT, para acreditar estar al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones y entero de descuentos. En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.		
L)	L).- Se deberá presentar copia simple de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación. Asimismo para participar en la presente licitación deberá estar registrado en COMPRANET V2 SONORA https://compranetv2.sonora.gob.mx, y haber registrado su interés en participar en la presente licitación		
M)	M).-Documento que deberá elaborar cada licitante en donde declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 9		
N	N).- El licitante deberá de presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. FORMATO 10		
Ñ	Ñ).-Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien de no actualizarse conflicto de interés. (Formato No. 11) Si el particular no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá de presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde hagan tal manifestación. AHORA BIEN, EN CASO DE QUE EL PARTICULAR DESEMPEÑE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, DEBERÁ DE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL, PRESENTARÁ LA MANIFESTACIÓN QUE LE SEA APLICABLE, RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. (Formato No. 11-1)		
O	O).- De la información de naturaleza confidencial.- En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. La presentación de este documento es opcional para los participantes. Este documento deberá estar firmado por el titular de la información o por el representante legal. FORMATO 12		
P	P).- Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación. Escrito dirigido a la convocante, que debe presentar el licitante o su representante, en el que manifieste que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. En el escrito mismo escrito deberá de manifestar que durante el procedimiento de contratación, se abstendrá de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 13		
Q	Q).- Declaracion bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por		

	lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos (federal, estatal y/o municipal), esto en atención a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. Por lo que no se encuentran inhabilitados por parte de alguna autoridad fiscalizadora del orden federal, estatal y/o municipal, para participar en procedimientos de contratación y en su caso para suscribir contratos derivados de los mismos. FORMATO 14		
Relación de documentos solicitados en el punto 4.2 de las bases de licitación. Propuesta técnica Sobre B		cumple	Cumple
1	1.- Propuesta técnica. Pudiéndose presentar esta propuesta por partida en las que participa FORMATO 15 La propuesta técnica del participante, se presentara conforme a lo requerido por la convocante conforme a ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO PARTIDA 1; ANEXO NO. 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO PARTIDA 2; Y ANEXO NO. 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO PARTIDA 3 (Deberán presentarse en hoja membretada y firmados por el representante legal)		
2	2.- Deberán presentar condiciones generales siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en los ANEXOS TÉCNICOS de las presentes Bases, guía de procedimientos en caso de siniestro y servicios agregados, y todo aspecto que sea conveniente para que la convocante conozca los términos y condiciones de las pólizas ofertadas. Todo lo anterior, deberá de estar firmado en cada una de sus páginas por el apoderado o representante legal del licitante.		
3	3.- Deberán presentar "Carta Cobertura" en la cual manifiesten que de resultar adjudicados en alguna de las partidas que participa, los bienes asegurados contarán con cobertura a partir de las 00:00 horas del día 01 de marzo de 2026, hasta recibir de conformidad las pólizas para todos los efectos legales a que haya lugar. FORMATO 16		
4	4.- Aquellas instituciones aseguradoras que no cuenten con una adecuada capacidad de retención de riesgo, en los términos de las disposiciones aplicables, deberán contar con esquemas de reaseguro adecuados, incluyendo reaseguradores de primer orden registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o en su caso, presentar manifestación "Bajo protesta de decir verdad", que retienen al 100% el riesgo.		
5	5.- Deberán presentar en original o copia certificada y copia simple para cotejo, la autorización vigente para operar como compañía aseguradora, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se señale los ramos autorizados para operar.		
6	6.- Manifestación "Bajo protesta de decir verdad", señalando que de resultar adjudicados cumplirán con lo establecido en las Bases, en sus anexos y en los acuerdos que deriven de la junta de aclaraciones. FORMATO 17		
7	7.- Manifestación "Bajo protesta de decir verdad", señalando que de resultar adjudicados en la partida en la que participa, presentarán a más tardar diez días hábiles después de la conclusión de cada mes, un reporte de la siniestralidad presentada en dicho periodo. FORMATO 18		
8	Las compañías aseguradoras participantes, deberán señalar que cuentan como mínimo con una Oficina en el Municipio de Hermosillo, Sonora (presentando comprobante de domicilio), para la atención de los trámites relativos a las pólizas, así como para el pago de siniestros, debiendo asignar al menos un ejecutivo para atención 24 horas del día, los 7 días de la semana para resolución de trámites, emisión y pago de indemnizaciones, que cuente con disponibilidad para acudir con el área supervisora del contrato respectivo, cuando se le requiera, incluyendo número telefónico, domicilio y correo electrónico, lo anterior a efectos de facilitar y agilizar los trámites requeridos por parte de este H. Ayuntamiento. Asimismo, deberán señalar que cuentan con talleres autorizados y de renombre local y ajustadores asignados para la atención de la flotilla del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. Encaso de contar con oficinas en la ciudad de nogales, sonora, deberá señalar el domicilio donde se ubican, sin ser motivo de descalificación si no se cuenta. FORMATO 19		
9	9.-Deberán presentar carta firmada por el representante o apoderado legal, en la cual proporcionen la relación y teléfono de los ajustadores que tienen en la ciudad de nogales, sonora, así como la relación de talleres de servicio que se utilizarían en esta ciudad , así como manifestar si están de acuerdo en aceptar el cambio de ajustador en caso de que el H. Ayuntamiento no acepte los asignados por la compañía FORMATO 20.		

10	10.-Deberá señalar los agentes de seguros que tiene en esta ciudad de Nogales, Sonora. Asimismo se respetara la facultad del Ayuntamiento de Nogales Sonora, para asignar o revocar el nombre del Agente, respetándose en todo momento que el agente tenga cédula tipo B. FORMATO 21		
11	11.- Deberá presentar DOCUMENTO: MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA. Escrito en el que los licitantes manifiesten bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana. FORMATO 22		
12	12.- Asimismo el licitante deberá presentar dentro de la propuesta técnica, un escrito dirigido a la convocante en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con la capacidad para suministrar los servicios, conforme a la partida en la que participa, materia de este procedimiento de licitación, contando con los elementos humanos, financieros, técnicos y materiales indispensables para la entrega, de los servicios en el tiempo y forma solicitados por la convocante en este procedimiento; describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente: FORMATO 23 -Listado de equipo y bienes con los que cuenta la empresa -Listado del Personal administrativo y técnico para otorgar el servicio -Curriculum vitae del personal que intervenga en la prestación del servicio -Organigrama de la empresa -Relación de oficinas en el Estado de Sonora, donde prestan el servicio		
13	13.- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADOS (REPSE). Presentar Registro de prestadoras de servicios especializadas u obras especializadas (REPSE) en términos de lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, los proveedores serán responsables del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social que como patrones resulte de sus trabajadores, de conformidad con la legislación laboral y de seguridad social aplicables; mismo registro generado por la plataforma electrónica de la Social http://repse.stps.gob.mx , donde conste su folio como prestadora de servicios especializados. O presentar escrito bajo protesta de decir verdad que los servicios solicitados no se encuentran en este supuesto		
Relación de documentos solicitados en el punto 4.3 de las bases de licitación SOBRE C			
1	1.- PROPUESTA ECONÓMICA. (Deberán presentarse en hoja membretada y firmados por el representante legal) Pudiéndose presentar esta propuesta económica por partida o lotes en las que participa La propuesta deberá contener: PARTIDA 1: Contratación de Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora FORMATO 24 A) La oferta económica total de la contratación con el i.v.a. desglosado. Incluyendo en la propuesta los costos individuales de cada póliza (sindicalizados y seguridad pública) B) Listado de asegurados, incluyendo monto individual y total, SEPARADO POR GRUPO La propuesta económica referida en este apartado deberá presentarse también en forma electrónica (en una memoria extraíble), que contenga la información requerida en hoja electrónica de excel, y el Listado de asegurados separados por grupos, el cual incluirá, los datos individuales personales, el costo de cada aseguramiento de empleado conforme a las coberturas y el monto total por el grupo. PARTIDA 2: Contratación de Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista) FORMATO 24-1 A) la oferta económica especificará el costo de la contratación con desglose de iva. Incluyendo en la propuesta los desgloses de primas de cada póliza. B) Presentar por separado relación (autos, motos, camiones, microbuses y equipo de contratista), incluyendo prima a pagar por cada unidad vehicular determinada, en relación con los diferentes tipos de póliza y cobertura solicitados		

	Asimismo en una memoria extraíble deberá incluir en forma electrónica la propuesta(en una memoria extraíble), así como incluir en hoja electrónica de formato excel la relación de unidades especificada que incluya por separado por póliza los datos de cada unidad y el costo de la primas por unidad con desglose de iva y total de prima. PARTIDA 3: Contratación de Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora FORMATO 24-2 A) La oferta económica de la contratación especificara el costo de la contratación con desglose de iva., conforme al número de aseguramiento de inmuebles, coberturas y riesgos requeridos. Incluyendo en la propuesta los costos de prima neta por predio con desglose de iva, Asimismo en una memoria extraíble deberá incluir en forma electrónica la propuesta Aclarándose que el Pago al licitante ganador se realizara conforme al número de viviendas que efectivamente hayan pagado el impuesto predial.		
2	2.- Carta compromiso acerca del sostenimiento de la proposición FORMATO 25		
3	3.- La garantía de seriedad de la propuesta FORMATO 26		
4	4.- Carta en la cual manifiesten que no aplicaran recargos por pagos fraccionados. FORMATO 27		
5	5.- Carta bajo protesta de decir verdad en la que garantiza la no cancelación de la póliza en la que participa, en caso de ser ganador, por ningún motivo incluyendo el atraso en el pago por parte de la convocante, durante toda la vigencia de la póliza. FORMATO 28		
6	6.- Declaro bajo protesta de decir verdad que los pagos de siniestro se realizaran en los plazos establecidos por la Ley Sobre el Contrato de Seguro. FORMATO 29		

24